

726
28j



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE DERECHO

**EL PENSAMIENTO POLITICO DE LA
EDAD MEDIA**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
ALMA ROSA SERRALDE PIMENTEL





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"EL PENSAMIENTO POLITICO DE LA EDAD MEDIA"

INTRODUCCION

1.- El Cristianismo	
1.1.- Surgimiento del Cristianismo.....	1
1.2.- La Jerarquía Eclesiástica.....	22
1.3.- El Papado.....	28
2.- San Agustín y San Isidoro	
2.1.- La Ciudad de Dios.....	50
2.2.- El Reino Humano y el Divino.....	62
2.3.- San Isidoro de Sevilla.....	68
3.- Santo Tomás de Aquino	
3.1.- La Suma Teológica.....	73
3.2.- Análisis de las cuatro leyes de Santo - - Tomás.....	75
3.3.- Tesis Tomista sobre Política y Gobierno...	79
4.- Otras Teorías Medievales	
4.1.- Tomas Becket.....	91
4.2.- Juan de Salisbury.....	93
4.3.- Juan de Paris.....	97
4.4.- Marsilio de Pádua.....	103
4.5.- Guillermo de Occam.....	107
4.6.- Wyclif y Huss.....	109

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA.

I N T R O D U C C I O N .

El pensamiento político de la Edad Media fue muy amplio, por lo que sólo analizaremos a los más importantes a aquellos cuyo trabajo fue relevante de acuerdo a los acontecimientos propios de la época.

En el presente trabajo, pretendo dar una panorámica del pensamiento teológico político de la Edad Media, iniciando en el primer capítulo con el cristianismo, punto clave en la Edad Media, por ser la base de todos o casi todos los pensadores que defendieron la supremacía del poder espiritual (el papado). Aunque al finalizar el siglo XI, hubo pensadores que lo utilizaron en forma contraria.

En el capítulo segundo se habla de dos autores que son San Agustín y San Isidoro de Sevilla, pensadores que trataron de defender el cristianismo de los ataques de los paganos, así como de dar fundamentos a la Iglesia para su lucha por el poder. San Agustín, cuya obra fundamental fue la Ciudad de Dios creó la primera gran obra de Filosofía y Teología de la historia. Asimismo éstos dos autores lograron dar una visión trascendente del gobierno propio de la época.

El capítulo tercero, está dedicado a Santo Tomás de Aquino, grán filósofo, que en su obra la Suma Teológica hizo un análisis profundo de casi toda la problemática de su tiempo, defensor del poder espiritual, y crítico real de la política y el gobierno.

En el capítulo cuarto se hace una recopilación de pensadores que tenían sus propias teorías en cuanto al poder, en cuanto a la relación característica del medioevo entre papa y emperador. Pensadores tales como, Tomás Becket, defensor nato del poder espiritual sobre el poder temporal, Juan de Salisbury autor que exteriorizó en forma práctica el sentir de la época, aunque saliéndose de los esquemas trazados por la Edad Media. Juan de París, escribió para atacar el pensamiento de Egidio de Colonna, así como para resolver el problema de la propiedad eclesiástica, trazando su pensamiento político en la defensa de la monarquía francesa.

Marsilio de Padua, su libro "Defensor Pacis" fue un tratado de política, el más importante de la Edad Media, influido por la política griega en cuanto a la democracia, elaboró un pensamiento en cuanto al Estado y la autoridad civil.

Guillermo de Occam, fue un teólogo escolástico, que discutió sobre la naturaleza de los poderes eclesiásticos y seculares.

Wyclif y Huss, pensadores que trataron el punto real de la época que era la pugna por el poder, denunciando el último toda la corrupción interna de los servidores de la institución católica.

Se ha tratado así, de poner en estas páginas los argumentos teológicos políticos que tuvieron una época de la historia humana conocida como medioevo, mas considerando la problemática que reviste -

dicha época, se han tratado a los que en mi particular criterio fueron fuente de discusión por la importancia que tuvieron sus ideas.

EL CRISTIANISMO

1.1.- SURGIMIENTO DEL CRISTIANISMO.

Al principio de un trabajo como éste, es necesario dar un bosquejo de la Biblia, para ver la relación que existe entre Dios y el hombre; en el primer tiempo Dios tenía que revelar al hombre su procedencia y destino sobrenatural, por lo que la Biblia es la explicación que se le da al hombre de su procedencia y destino, la cual está escrito por inspiración divina, y consta de cuarenta y cinco libros, escritos antes del cristianismo, llamado Antiguo Testamento. Y Veintisiete libros escritos después del cristianismo, denominados Nuevo Testamento.

ANTIGUO TESTAMENTO

(45 libros)

Libros Históricos (21)

1.- Génesis	8.- Ruth	15.- I Esdras
2.- Exodo	9.- I Reyes (Samuel I)	16.- II Esdras
3.- Levítico	10.- II Reyes (Samuel II)	17.- Tobías
4.- Números	11.- III Reyes (Reyes I)	18.- Judit
5.- Deuteronomio	12.- IV Reyes (Reyes II)	19.- Ester
6.- Josué	13.- I Paralipómenos	20.- I Macabeos
7.- Jueces	14.- II Paralipómenos	21.- II Macabeos

Libros Docentes (7)

- | | | |
|----------------|------------------------|---------------|
| 1.- Job | 4.- Eclesiastés | 6.- Sabiduría |
| 2.- Salmos | 5.- Cantar de Cantares | 7.- Sirac |
| 3.- Proverbios | | |

Libros Proféticos (17)

- | | | |
|--------------------------------|--------------|----------------|
| 1.- Isaias | 6.- Oseas | 12.- Nahum |
| 2.- Jeremías/
Lamentaciones | 7.- Joel | 13.- Habacuc |
| 3.- Baruc | 8.- Amós | 14.- Sofonías |
| 4.- Ezequiel | 9.- Abdías | 15.- Ageo |
| 5.- Daniel | 10.- Jonás | 16.- Zacarías |
| | 11.- Miqueas | 17.- Malaquías |

Nuevo Testamento (evangelios)

(27 Libros)

Libros Historicos (5)

- | | | |
|----------------|---------------|--------------------------------------|
| 1.- San Mateo | 3.- San Lucas | 5.- Hechos de
los Aposto-
les. |
| 2.- San Marcos | 4.- San Juan | |

Libros Docentes (21)

- | | | |
|-----------------|------------------|----------------|
| 1.- Romanos | 3.- II Corintios | 5.- Efesios |
| 2.- I Corintios | 4.- Gálatas | 6.- Filipenses |

7.- Colosenses	12.- Tito	17.- II Pedro
8.- I Tesalonicenses	13.- Filemón	18.- I Juan
9.- II Tesalonicenses	14.- Hebreos	19.- II Juan
10.- I Timoteo	15.- Santiago	20.- III Juan
11.- II Timoteo	16.- I Pedro	21.- Judas

Libro Profético (1)

1.- Apocalipsis de San Juan

En el Génesis, libro primero de Moises se habla de la creación del mundo, así como de Adán primer hombre y de Eva extraída de él. Al ser lanzados del paraíso terrenal que Dios les dió, se instituye el matrimonio G. Cap. II. V. 24), así surge la primera descendencia y con ésta, la política (entendida como "La actividad de la relación humana encaminada al poder" (1)

Con Caín y Abel, debido a la mala relación entre estos aparece el delito y el aspecto punitivo divino, que ante la corrupción humana posterior se penó con el diluvio universal (fecha desconocida aproximadamente 5,000 a 8,000 a.c.), pero el efecto de éste fenómeno no fue general, pues Noé y su descendencia se salvan de las

(1) Serra Rojas Andres, Teoría Política, Ed. Porrúa pág. 78.

aguas por elección divina. Así entramos a la etapa postdiluviana; con la citada descendencia de Noé, se inicia una nueva relación entre Dios y el hombre.

Al multiplicarse esta descendencia surge un nuevo descontento de Dios por la forma en que se conducían éstos y Jave elige a una descendencia para formar un pueblo, que él llama pueblo de Dios, para esto señala a la descendencia de Sem, de la cual nace Abrahám en Ur de Caldea, escogido para que de su raíz naciera el mesías.

De Abrahám nace Issac, de Issac Jacob quien al entrar a Egipto se le da por Dios el nombre de Israel, de Israel nacen doce hijos que son: Rubén, Simeón, Leví, Juda, Dan, Neftalí, Gad, Aser, Isacar, Zabulón, José y Benjamín, cuyos descendientes formaron las doce tribus y de ellas el pueblo de Israel, pueblo del Señor quien caído en esclavitud en Egipto es liberado por Moises quien nació por el año 1500 a.c.

Fue el primer profeta del Señor; por voluntad de Moises Dios manda diez plagas a Egipto con la finalidad de que el Faraón dejara salir al pueblo de Dios; con la última plaga que se manifestó en la muerte de los primogénitos egipcios, incluyendo al propio hijo del faraón, se libera el pueblo de Israel, Dios ordena a Moises les lleve hacia el desierto para que empiece su peregrinar hacia la tierra pro-

metida, la tierra de Cannan.

En el camino del desierto el pueblo del Señor tuvo hambre y sed y Dios les envió el maná como comida e hizo que de una piedra brotara agua. La orden de Dios para Moises fue que acamparan en el desierto, al pie del monte Sinaf. Dios dijo a Moises dí a mi pueblo que haremos un pacto, una alianza dictando a Moises, el Decálogo, y otras leyes para su observancia. (leyes prohibitivas de origen divino).

El Decálogo.

- I.- Yo soy el Señor tu Dios
- II.- No tendrás otros Dioses ni imágenes
- III.- No tomarás en vano el nombre del Señor tu Dios
- IV.- Acuérdate de santificar el día sabado. Los seis días trabajarás y harás todas tus labores. Mas el día séptimo es sabado o fiesta del Señor Dios tuyo.
- V.- Honra a tu padre y a tu madre, para que vivas largos años en la tierra que ha de darte el Señor Dios tuyo.
- VI.- No matarás
- VII.- No fornicarás
- VIII.- No hurtarás
- IX.- No levantarás falso testimonio contra tu prójimo
- X.- No codiciarás la casa de tu prójimo, ni su - - -

mujer, ni su esclavo, ni su esclava, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna que la pertenezcan (Ex. Cap. XX V. 1 al 26).

Con el Decálogo, podemos apreciar que más que una alianza, es una relación de poder para la formación de un gobierno, pues en todo grupo de personas es necesario tener un ordenamiento que rija su relación; Dios asegura el poder para sí con éste ordenamiento ordenando al pueblo de Israel se convierta a un sólo Dios, esto es, se instaure el monoteísmo, privilegio de los hebreos, pues en ese tiempo, los demás pueblos eran idólatras y adoraban a varios dioses.

Ademas del Decálogo, Dios da otras leyes llamadas judiciales, en ellas, se habla del hurto, depósito, usura y otros delitos, también establece el diezmo y primicias así como las leyes sobre la correcta administración de justicia y sobre las fiestas principales.

El tercer libro de Moises es llamado Levítico, por tratarse en el de los ritos, sacrificios y demás cosas que estaban a cargo de los hijos de Levi, descendencia elegida para que sirvieran al Señor.

El Levítico puede considerarse dividido en tres partes, hasta el capítulo VII trata de la calidad y variedad de los sacrificios.

Desde el capítulo VIII hasta el XXII de los sacerdotes y levitas, de su consagración y oficio, y de varias preparaciones y - purificaciones que debían preceder; de los de los animales mundos e - inmundos, y de diferentes especies de pecados y modo de castigarlos y expiarlos. Finalmente del capítulo XXIII hasta el fin del libro, tra - ta de los días de fiesta, del culto del Tabernáculo, y se dan leyes - acerca de los diezmos, votos y promesas.

Lo que se refiere en el Levítico, acaeció en el primer mes del año segundo de la salida de Egipto, estando los Israelitas - acampados al pie del monte Sinaí.

El libro de los Números, cuarto libro escrito por Moises, contiene la historia del pueblo de Dios, desde el principio del mes undécimo del año cuarenta de la salida de Egipto, que es donde - terminó el libro de los Números, hasta el séptimo día del mes deudésimo del mismo año.

Deuteronomio significa segunda ley, aludiendo a la segunda ocasión en que Moises da a conocer la ley del Señor o decálogo antes de entrar a la tierra prometida, con el fin de que todos aquellos que no la conocían o no hubieran nacido la conocieran y la cumplieran, además Moises sentía cercana su muerte y pidió se renovara - la alianza con Dios y que se obligaran de nuevo a observar la ley que les dió en el Sinaí.

Muere Moises en el año 1380 a.c., y se designa a Josué (José) su sucesor, quien fue reconocido unánimemente por los jefes de las tribus de Israel. Dios le mando, cruzara el Jordán hacia la - - tierra prometida, pero no solo encontró obstáculos naturales, sino - que la tierra prometida estaba habitada, tuvo que luchar contra los - Heveos, Sidonios, Gergeceos, Gebuceos, Heteos y Filisteos, estos últimos los mas peligrosos, pero en pocos años Josué quedo dueño de la - tierra prometida, y gobernó todavia dieciocho años (1363 a.c.), ya en la tierra de Cannán, Josué reparte las tierras.

Muerto Josué, el pueblo de Israel ya no fue regido por un solo hombre sino que habia un jefe por cada tribu, y estos se sometian a unos hombres llamados jueces, designados por Dios.

El primero de ellos fue Gedeón, debido a que el pueblo de Israel se habia dado a los abusos cayeron en el yugo de los Medianitas, y fue Gedeón quien los libró de este yugo.

La sucedio Jefté, que siendo juez designado por Dios, - los libra del yugo en que habian caído en manos de los Amonitas por - sus abusos, y debido a que siguen en ellos caen bajo los filisteos, - siendo designado como juez a Sansón, quien fue dotado por Dios de una gran fuerza, éste pelea contra los Filisteos, después de cuarenta - - años de yugo para librarlos.

Heli sucedio a Sansón como juez y como sumo sacerdote, tuvo como hijo a Samuel a quien dedicó al servicio de Dios, Heli y -

Samuel fueron los únicos jueces que ejercieron autoridad en las doce tribus.

Con Heli los Israelitas perdieron el Arca de la Alianza que cayó en poder de los Filisteos, pero fue recuperada por Samuel, y así en el pueblo de Dios comenzó la paz, cansado Samuel quiso que sus hijos compartieran sus funciones, pero estos no siguen el ejemplo y el pueblo pide a Samuel les nombre a un Rey como lo tenían los otros pueblos, y así unge Samuel a Saúl como primer Rey de Israel hacia el año 1045 a.c.

El libro de Ruth es importante porque sigue con la descendencia que culminara en el Mesias, ésta se caso con Booz padre de Obed y abuelo de David.

Elegido a Saúl Rey de Israel, siguió el camino del Señor y venció a los Amonitas y Filisteos, Dios manda a Saúl que extermine a los amalecitas que eran enemigos jurados de su pueblo y éste desobedece y perdona al Rey Agad, esto desagrada al Señor y pide a Saúl que llene su redoma de oleo para que unja a un escogido de el para ser Rey de su pueblo, mandándolo a escoger de entre los hijos de Israel a uno, y éste le presenta a siete, Saúl pregunta si son todos y le contesto que faltaba uno llamado David que finalmente fue el elegido y ungido por Samuel, en este tiempo los Filisteos tomaron represalias de guerra con los Israelitas retándolos el único que contestó fue el joven David, quien con una onda-carma] se enfrentó a

Goliat, guerrero Filisteo derrotándolo.

Después de la muerte de Saul (hacia 1013) David se fue a Hebrón donde los ancianos de las tribus de Judá le dieron la unción real. Las demás tribus a instancia de Abner, general de Saul ofrecieron la Corona a Isboset, último de los hijos de Saul, los dos partidos permanecieron en paz durante siete años, pero habiendo dado principio Abner a las hostilidades, David envía contra el a Joab, quien los derrotó en Gabaón. A consecuencia de esa derrota fue asesinado Isboset, y los ancianos de todas las tribus se congregaron en Hebrón para someterse a David declarado único soberano del pueblo de Dios, una vez declarado David Único Rey asegura mas su trono y conquista la tierra prometida; Jerusalem tomada a los Jehuseos es nombrada capital del Reino, igualmente derrotó a los amalecitas y a los Filisteos librando así a su pueblo de la opresión y pago de tributo a los Filisteos.

La gloria y la prosperidad perdieron a David quien mandó a colocar a Urías en el sitio más peligroso del ejército en la batalla contra los amonitas, con el propósito de desposar a la esposa de éste, pero esto indigna a Dios y manda al profeta Natán a recriminar a David y hacerle saber su castigo pero David se arrepiente y compone los Salmos en que pide perdón al Señor.

De las desgracias que vinieron a David como castigo, se señala la rebelión de uno de sus hijos llamado Absalón, quien lo derro

tó y lo hace salir de Jerusalem con el fin de arrebatarle la corona, - pero después Absalón fue vencido y muerto por Joab. David deja el poder a su hijo Salomón después de gobernar cuarenta y siete años en - - Hebrón sobre la tribu de Judá y treinta y tres años sobre todo Israel.

Tomó el poder Salomón (973) cuando se le apareció Dios, y le dijo pí deme lo que quieras y éste pidió un corazón bueno y sabiduría para gobernar a su pueblo y así se conoce a Salomón como sabio, ejemplo de ésto es su decisión sobre la disputa de dos mujeres acerca de la maternidad de un hijo, resolviendo que fuera partido en dos entragándose una parte a cada mujer, por lo que una de ellas se desistió de sus pretenciones, Salomón ordenó le fuera entregado a ésta el niño.

En el cuarto año de su reinado siendo el año 969 a. c. - tuvo la gloria de levantar en honor del Dios verdadero un gran templo de grandes magnitudes, fue tomado como modelo el tabernáculo siendo - Jerusalem en lo sucesivo la ciudad santa.

Salomón fue olvidando la ley divina, casándose con - - - varias mujeres idólatras, por lo que Dios le dijo dividiré tu reino, y se lo daré a un siervo tuyo. Mas no lo ejecutaré en tus días por amor a David, tu padre, lo desmembraré cuando se halle en poder de tu hijo; aunque no se lo quitaré todo, sino que dejaré a tu hijo una tribu.

Booam hijo de Salomón reinó sobre la tribu de Judá unién doce la tribu de Benjamín.

Jeroboám reinó sobre las otras diez tribus. A este acontecimiento se conoce como cisma de la Samaria, que es la división del reino de Israel.

Estos dos reinos estuvieron en continuas guerras hasta ser presa de los reyes de Ninive y Babilonia.

Desde Moises y principalmente desde la época de los Jueces (siglo undécimo) hasta la cautividad de Babilonia (siglo quinto) figuraron ciertos hombres llamados profetas, estos hombres a quienes Dios les revelaba acontecimientos futuros, eran al mismo tiempo los instrumentos de que se valía Dios para comunicar su voluntad y advertencias.

La misión principal de los profetas era que la Ley de Dios no cayese en el olvido, para lo cual, recomendaban constantemente su observancia y reprimían la idolatría, de esa manera Israel se preparaba para la venida del Mesías, a medida que se acercaba ese venturoso acontecimiento, iban dando más detalle de la vida del Salvador del mundo, indicando particularidades con que podría reconocércele.

Jeroboám (933-912) temiendo que su súbditos volviesen al rey de Judá se convierte en idólatra de becerros de oro pero, hubo un gran descontento y así muere Jeroboám y lo sucede su hijo Nadab, el descontento sigue y Baasa de la tribu de Isacar, manda a matar a Nadab y a toda la familia de Jeroboám y se hace proclamar Rey, a Baasa lo -

sucede su hijo Acab (874-853) pero Acab fue el mas impío de los reyes pues por instigación de su mujer Jezabal hija del Rey de Sidón, introduca el culto de Baal y persiguió a los profetas que Dios mandó en esa época.

Elías, profeta del Señor, se presentó ante el Rey Acab para que se rectificara su actuar, pero éste no hizo caso y siguió el culto a Baal por lo que Dios puso a este pueblo en el hambre y la miseria, hasta que fue reconocido nuevamente Elías como profeta del Señor y Elías fue arrebatado al cielo en presencia de un discípulo de el llamado Eliseo, quien fue su sucesor y que tuvo que ver en gran parte con los acontecimientos políticos y religiosos de Israel.

LOS ULTIMOS REYES DE ISRAEL.

Acab murió y le sucedió Ocacías y Jorán (853-852) pero Dios castigó a la familia de Acab valiéndose de un general llamado Jehú quien mató a Jorán tomando el poder; durante el reinado de Jehú hubo muchas guerras con los Asirios que fueron fatales pues Dios abandonó a su pueblo Israel por darse a la idolatría.

Jeroboám II (785-744) tercer sucesor de Jehú, aprovechándose de la debilidad de los Asirios después de la muerte de Salmanasar III, logró extender su dominio llegando hasta Damasco y Hamat, formó una confederación con Azarías rey de Judá y Banadad III, Rey de

Damasco, pero después de su muerte el pueblo cayó en la anarquía, pues los reyes se sucedían por medio del asesinato y de desastrosas guerras civiles. Aprovechando este estado de perturbación, Teglatfalasar III de Asiria, extendió su dominio por el Oeste del Eufrates e hizo tributarios a los Reyes de Israel.

Oseo (731-722) último rey de Israel, se alió con el de Egipto y el de Tiro y rehusó pagar tributo al Rey Asirio, en vista de lo cual Salmanasar V, mandó poner sitio a Samaria, entre tanto estalló en Ninive una revolución que acabó con la dinastía reinante y con ésto sube al poder Sargón un general en el año (722).

Samaria al no recibir ayuda de Egipto, cae en manos de los sitiadores (721) y todo Israel es anexado a Asiria y Oseo es llevado prisionero a Ninive y así se disgrega el pueblo de Israel.

Como indicamos, el reino de Israel se dividió, aquí nombramos a sus reyes.

Roboam (933-916) lo sucedieron sus hijos, Abías y después su nieto Asás quienes fueron idólatras.

Vino después Josafat (873-848) quien fue un Rey bueno y restableció el culto a Dios y exigió se observara la ley de Moisés.

Después de Josafat lo sucedieron Jorán, Ocacías, y Joás quien reinó cuarenta años (839-799). En esta época mandó Dios a Jonás

como profeta para anunciar la ruina de la ciudad de Ninive.

Después de Joás le sucedieron Amasias, Osías, Soatán y - Acaz; éste último, cerró el templo de Jerusalem y se entregó a la idolatría y Dios mandó al profeta Isaías para que éste reconviniera su - actuar, pero no hizo caso y murió en (727) y sus súbditos se negaron a enterrarlo al lado de sus padres, en la ciudad de David.

Ezequias (726-688) sucesor de Acaz, comenzó su reinado - abriendo el templo de Jerusalem y se entregó a la idolatría, Ezequias fue testigo de la ruina de Israel, cuando en el año (721) Samaria sucumbe ante los Asirios.

En la época en que murió el Rey Sargón, Ezequias cayó - muy enfermo, pero Dios le concede quince años más de vida, ya por el año (703) Ezequias se une al Rey de Babilonia, pero el Rey Asirio se - entera de ésta alianza y ataca inmediatamente; fue vencido Ezequias - teniendo que pagar fuerte tributo.

Once años más tarde, se une Ezequias al Rey de Egipto y de Etiopía, sacudiéndose el yugo de Asiria.

En este tiempo Isaías profeta del Señor y de la familia de David, profetizó la caída de Judá y de Israel y manifestó las circunstancias de la muerte de Jesucristo.

El sucesor de Ezequias, llamado Manasés mandó matar a -
Isaías, pero Dios lo castigó poniendo a Jerusalén y a su Rey en manos
de los Asirios, pero éste se arrepintió y se convirtió al Señor y - -
reino la paz.

Lo sucedió su hijo Amón quien fue un impío después lo -
sucedió Josías (640-609) quien fue un rey bueno y retornó a la reli--
gion de Moises, pero el imperio Asirio sucumbió a los ataques de Nabo
polasar rey de Babilonia y de Cyaxaro, Rey de Media; así se destruyó
Níniva.

Necao Rey de Egipto, trató de aliarse a Josías pero éste
se había unido al Rey de Babilonia sucumbiendo Josías.

Joacaz, hijo de Josías, reinó solo tres meses, pues - -
Necao, Rey de Egipto, se lo llevó prisionero, porque se negaba a pa--
garle tributo.

Joaquín I, hermano de Joacaz, lo reemplazó en el trono;
a pesar de las reconvenções y amenazas de los profetas Jeremías y -
Baruc, tanto el rey, como el pueblo, siguieron entregados a los desór--
denes de la idolatría y de la corrupción.

Entonces Dios mandó el castigo sobre su pueblo. Nabuco-
donosor II, rey de Babilonia, sitió y tomó a Jerusalén, saqueó el tem-
plo y se llevó a Joaquín I cautivo (605). A Joaquín I se le permitió

regresar a su reino, pero al poco tiempo se volvió a rebelar, pereciendo en un combate.

Mientras reinaba Joaquín II, hijo de Joaquín I, vino - - otra vez Nabucodonosor II, tomó a Jerusalén, volvió a saquear el templo y se llevó al rey y a más de diez mil cautivos, entre los que figuraba el profeta Ezequiel.

El profeta Jeremías, que durante tantos años había predicado en contra de la idolatría y la corrupción de costumbres, vaticinando la ruina de Judá y de Jerusalén, no fue deportado a Babilonia, - sino que se quedó entre las ruinas de Jerusalén, siguió sosteniendo el ánimo de sus compatriotas, con sus inmortales Lamentaciones.

El profeta Ezequiel como se ha visto, fue llevado cautivo a Babilonia por Nabucodonosor; hombre bueno que Dios elige en época terrible para el pueblo escogido, él empezó su ministerio cinco años - antes de la ruina de Jerusalén, y lo continuó durante más de veinte - años, siempre en el cautiverio, sosteniendo el ánimo y la fe de sus - compatriotas.

Nabucodonosor trató con bastante humanidad a sus cautivos, permitiéndoles adquirir tierras, dedicarse al comercio y juzgarse con sus propias leyes, de suerte que los judíos no dejaron de subsistir como pueblo particular.

Entre los que marcharon cautivos con el rey Joaquín, - - había muchos hijos de familias nobles y distinguidas, como eran Daniel, Ananías, Misael, y Azarias, descendientes todos de la sangre real de David. Encantado el rey de Babilonia de las bellas cualidades de esos jóvenes, los hizo educar a su lado con intención de agregarlos a su servidumbre. Dios recompensó las virtudes de aquellos jóvenes, concediéndoles una sabiduría nada común y a Daniel, en particular, el don de interpretar los sueños; así la fama de Daniel llegó al colmo, cuando explicó un sueño que había tenido el rey Nabucodonosor, quien no podía recordar ese sueño; aunque consultó a muchos sabios y adivinos del imperio ninguno pudo traérselo a la memoria.

Daniel después de haber invocado al Señor, se presentó con el y le dijo; "Habeis visto, oh gran rey! una estatua de altura extraordinaria y de terrible aspecto, que tenía la cabeza de oro, el pecho y los brazos de plata, el vientre de bronce, las piernas de - - hierro, y los pies parte de hierro y parte de barro". Daniel continuó diciéndole, "Tal es Señor, vuestro sueño y ved aquí la explicación", tu mismo eres la cabeza de oro, pues te ha dado el imperio la fuerza y la gloria. Vendrá después de tu reino otro menos poderoso que está representado por el pecho de plata; seguirá un tercero y será fuerte como el bronce, porque dominará hasta en lejanas tierras; aparecerá por fin un cuarto reino, el figurado por las piernas de hierro; los pies compuestos de este metal y de arcilla, significan que habrá divisiones en

el último reinado.

Entonces suscitará Dios otro reino, que derribará el -- anterior, e irá creciendo poco a poco hasta absorber todos los reinos de la tierra y subsistirá eternamente.

Después de oír esto Nabucodonosor cayó consternado y exclamó "¡En verdad que tu Dios es el Dios de los Dioses y el Señor de los reyes!" después colmo a Daniel de honores.

Daniel también había sido causa para la destrucción del templo de Baal, descubriendo al rey Evilmerodac, hijo y sucesor de -- Nabucodonosor, las supercherías de los sacerdotes de aquel ídolo; irri-- tados los grandes del reino, obligaron al rey, aunque estimaba mucho a Daniel, a que lo mandase arrojar a una profunda cueva, donde había -- siete leones hambrientos. Pero Dios mandó desde Judea al profeta Haba cuc transportándolo milagrosamente por un Ángel, y le llevó el alimento necesario. Cuando siete días después fue al rey a ver a Daniel, -- pudo observar que estaba sentado en medio de los leones, y exclamó el rey, en verdad es grande el Dios de Daniel, y le hizo sacar de inmedia to. Reinando Baltazar, nieto de Nabucodonosor, puso sitio a Babilonia. Ciro, rey de los Medos y de los Persas, pero creyéndose Baltazar inven sible detrás de las gigantescas murallas de la capital descuidaba la -- defensa y no pensaba más que en sus placeres.

Hallándose en un gran festín, aparecieron de repente en la pared unos caracteres extraños, trazados por mano invisible, aterro- rizado Baltazar hizo llamar a los sabios de Babilonia, pero ninguno - supo leer el misterio, así es como llama a Daniel, cuando se presenta él, le dice: ¡Príncipe! os habeis alzado contra aquel que domina desde el cielo, pues en tus festines bebes el vino de la embriaguez en los - vasos sagrados. Habeis prodigado alabanzas a vuestros ídolos sordos y mudos y no habeis glorificado al Dios en cuyas manos están vuestra -- alma y vida. Por eso ha enviado a la mano que ha escrito eso y son - tres vocablos, Mana, Thecal, Pharas. Mana significa cuento. Dios - - tiene contados los días de tu reino y marcado su fin. Thecal signifi- ca peso. Habeis sido pesado en la balanza y encontrado muy ligero. - Pharas, división, vuestro reino será dividido, cayendo en manos de los Medos y de los Persas.

Dos años después, a instancia de Daniel, publicó Ciro un edicto que permitía a los judíos volver a su país y reconstruir el tem- plo de Jerusalén (536). La cautividad había durado setenta años.

Así toman el camino de Judea más de cuarenta y dos mil - judíos guiados por Josué, sumo sacerdote y por Zerobabel, príncipe de la casa de David. Su primer cuidado fue la reconstrucción del Templo en el año (516).

Cerca de medio siglo más tarde, Artajerjes Longimano per-

mitió a Esdras que volviese a Jerusalén, con otras familias judías, facultándolo al mismo tiempo para que arreglara lo concerniente a la religión y al Estado.

En el año 447 se dió un nuevo decreto a instancia de Nehemias quien desempeñaba un cargo importante en la corte de Persia, por él se autorizaba la reconstrucción de la murallas de la ciudad santa.

Posterior a la transportación de los Judíos a Babilonia, la descendencia de la casa de David es la siguiente: Jeconías, engendró a Salatiel, Salatiel a Zorobabel, Zorobabel a Abuid, Abuid a Eliacim, Eliacim a Azor, Azor a Sadoc, Sadoc a Aquim, Aquim a Eliud, Eliud a Eleazar, Eleazar a Matán, Matán a Jacob y Jacob engendró a José, el esposo de María, de la cual nació Jesús, por sobre nombre Cristo.

El pueblo donde nació Jesús tenía un gobierno teocrático, es decir, que se ejercía bajo la inmediata dirección de Dios, quien manifestaba su voluntad por medio de los profetas, a quienes el Sanedrín debía sujetarse en sus decisiones.

El Sanedrín estaba compuesto por setenta y dos miembros; los jefes de veinticuatro familias sacerdotales, los doctores de la ley y los magistrados.

Al mismo tiempo existían cuatro sectas religiosas que -

eran las que dominaban, los primeros son los fariseos gente soberbia e hipócrita; los esenios, algunos de los cuales observaban el celibato, después tenemos a los saduceos materialistas que negaban la inmortalidad del alma y finalmente los herodianos o políticos favorecedores de la dominación romana.

Se puede decir que la vida de Jesús se divide en dos partes, en la primera fue artesano hasta los treinta años de edad, en la segunda fue maestro durante cerca de tres años, la vida que llevó Jesús fue muy semejante a la de cualquier hombre ejemplar.

Así como iba enseñando de pueblo en pueblo, también iba creciendo la persecución de sus enemigos, Pilatos gobernador romano lo condenó a muerte.

El designio que Jesús se proponía alcanzar por voluntad de su padre, era formar una nueva alianza, formar una nueva sociedad religiosa, con carácter universal, y para esto, escoge a doce hombres a quienes instruyó de manera especial, diciéndoles que debían de ser la luz del mundo, pescadores de hombres, en fin, que enseñaran al mundo a ser bueno.

1.2.- La Jerarquía Eclesiástica.

Muerto Cristo, los apóstoles siguieron predicando la doctrina de Jesús. Doctrina que iba ganando adeptos, y por lo tanto se -

iban formando iglesias, las cuales eran regidas por los obispos (*), - cabezas de la iglesia de cada región, al aumentar el número de adeptos al cristianismo, fue necesario tener auxiliares, por lo que surge una primera jerarquía: Presbíteros (**), Agapes (***) y Diaconos (****).

Al aumentar el número de cristianos, éstos fueron motivo de persecuciones imperiales dando lugar a que muchos fueran al desierto, con esto, se inician los monasterios, con una vida anacoreta y cenobítica.

San Benito es el fundador de los monasterios en Occidente, y de la orden Benedictina, la cual, tenía sus propias reglas, posteriores a esta orden fueron los monasterios de Italia, Cartago, Francia y la Península Ibérica.

El crecimiento de la iglesia hizo necesarios nuevos cargos en la jerarquía eclesiástica. Son dignos de notarse el arcipreste y los archidiaconos.

La formación del clero fue un sistema especial, se formaron nuevos monasterios en los que se introdujo una escuela, con esto se inicia el sistema de San Eusebio y San Agustín, consistente en re-

-
- (*) obispo - palabra de origen griego que significa el que vigila.
(**) presbítero - palabra de origen griego que significa anciano.
(***) ágape - ayudante administrativo.
(****) Diacono - palabra de origen griego que significa servidor.

cluir a los clérigos en sitios especiales.

En la elección de obispos, teóricamente era el pueblo y el clero quienes los elegían, con la aprobación de los obispos vecinos, poco a poco, se fue introduciendo el influjo de los príncipes y seculares; filtrándose la costumbre del celibato en los clérigos de órdenes mayores, el concilio de Elvira lo transformo en ley que se generalizó en Occidente; al mismo tiempo, se hizo necesaria la multiplicación de las divisiones eclesiásticas:

- a) "Parróquias. Se fue afianzando el sistema parroquial, unas veces sustituyendo a los obispos de campaña, y otras como nueva institución.
- b) "Iglesias Propias. Aparecen al lado de las parroquias, eran iglesias que los señores territoriales establecieron con ciertos derechos sobre ellas. De aquí se desarrolló el tipo de iglesia de carácter privado llamado: oratorio, titullo y mortyria"-
(2).

Con las iglesias propias, se inicia la decadencia de los monasterios, pues los señores feudales fundaban iglesias dentro de sus feudos, por lo tanto tenían la propiedad, ellos mismos nombraban a los

abades, que eran los que administraban los monasterios, en unos casos estos monasterios fueron dados a personas que no pertenecian al clero, además se daban para su administración y en algunas ocasiones se daba la propiedad.

Todo esto vino a causar grandes desórdenes a la vida - - monástica, pues los monasterios tomaron el nombre de abadías, que tuvieron gran importancia política y económica con esto se inicia una época llamada "el embargo secular de los monasterios".

No sólo existian monasterios feudales, sino también existian monasterios dados a los obispos, con esto, comienza la pugna entre obispos y príncipes por detentar el poder, ya que las abadías se daban en forma de propiedad y podían ser heredadas.

Corrompiéndose así la vida monastica. En los siglos IX y X surge un movimiento reformador, que principia en el convento de - - Cluny en la Borgoña, éste debia convertirse en el punto de arranque de la renovación.

El primer Abad de Cluny, fue Berno, procedía de un convento reformado por el abad de Aniano, quien inicia la reforma monástica; uno de los objetivos del abad imperial Benedicto de Aniano, había sido asegurar sus conventos con la protección imperial de los ataques cometidos por los señores feudales; esta característica, se hizo explicita en la fundación de Cluny.

En 910 el alico Guillermo el piadoso, Conde de Aquitania, cedió el convento sobre los bienes alodiales (*), esto fue una donación pero los puso bajo el amparo de los representantes de los apóstoles - - Pedro y Pablo, con el fin de que no hubiera intervención del poder feudal y de los dioses sobre este convento, del poder terrenal y del espiritual; para liberarlo con esto, se asegura la propiedad para los monjes, así como la facultad para nombrar al abad de Cluny sin intervención de los señores feudales y de los obispos.

En una forma inequívoca de abdicación, Guillermo renunció para sí y sus herederos, a los derechos de propiedad sobre la iglesia - privada o propia, tratando de asegurar la libertad de Cluny contra la - intromisión de cualquier otro poder. Es importante asentar que además del rey, del conde y del obispo, también se hace mención expresa del - pontífice de la sede romana; también a él se le conjura apelando al - juicio final, a no tocar para nada las posesiones del monasterio.

Al principio, el privilegio de inmunidad solamente perseguía la seguridad económica contra el feudalismo laical y episcopal, - con la ampliación de este privilegio por parte de los papas, vino la -

(*) Alodio.- es la heredad familiar libre de todo gravamen, en contraposición con el feudo. Como se trata de una propiedad libre de - impuestos, los derechos del rey no quedan lesionados por una donación.

exención de la jurisdicción de los obispos.

Resumiendo, podemos decir que de lo que se trató, desde la misma fundación, fue de salvaguardar la vida monástica de los peligros que la amenazaban, provenientes del sistema de la iglesia privada.

En Cluny revivió nuevamente, y de forma plena, el antiguo rigor monástico. Los cluniacenses querían volver a ser realmente monjes según la regla de San Benito, pero desarrollando las posibilidades del monacato según la reforma de Aniano.

En general se puede decir que la jerarquía católica, siguió una evolución normal manifestándose en los grados siguientes: - -

- a) El romano pontífice, es digno de observarse que no obstante el desprestigio a que llegaron algunos papas, no desmereció su autoridad, y así, continuó ejerciendo sus derechos de Primado Universal, que eran reconocidos por todos. La creación de los estados pontificios contribuyó a robustecer la autoridad del papa.
- b) Los Cardenales. Este título se fue introduciendo poco a poco formaban al sucesor del sumo pontífice. Pronto se hizo distinción entre los cardenales, presbíteros, diáconos y obispos, siendo número muy variado.
- c) Metropolitanos.- Continuaron con atribuciones semejantes, a las de los presbíteros y diáconos sin embargo se observa la tenden--

cia a disminuir las prerrogativas de los metropolitanos. Sin embargo la jurisdicción de los obispos quedó mermada con la exención de los monasterios y de diversas iglesias o parroquias fundadas por los señores feudales, apareciendo con ello los feudos medievales, sobre los cuales gravitó posteriormente el conflicto entre iglesia y autoridad civil.

1.3. El Papado.

Hallándose Jesús en Cesaría de Filipo, dijo a Pedro - "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y te daré a tí las llaves del Reino de los cielos: y todo lo que tú atares en la tierra será atado en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, desatado será también en los cielos" (3). Estas son las palabras creadoras del papado.

Pedro fue el primer papa, muere crucificado el 29 de Junio del año 67. Los inmediatos sucesores de Pedro fueron: Lino que tuvo un período de doce años del 65 al 76, Anacleto del 77 al 88, - Clemente del 89 al 97, Evaristo del 98 al 105, Alejandro del 106 al 115, Sixto del 116 al 125, Telésforo del 126 al 136, Higinio del 137 al 140, Pío del 141 al 155, Aniceto del 156 al 166, Sotero del 167 al 174, Eleu

(3) Saba-Castiglione Agustín, Historia de los Papas Tomo I. pag. 1.

terio del 175 al 189.

San Víctor I, (189-199). Fue importante porque durante su papado ocurrió una asamblea para fijar que día debía celebrarse la Pascua, por lo que pidió a Polícrates obispo de Efeso, resolviera el problema; éste es el primer papa que hizo una diferencia entre - - Dios y el hombre. "Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres". (4)

San Melquiades (310-314), durante este papado surgió una primera relación entre la iglesia y el Estado, Galerio que gobernaba el oriente, reavivó las persecuciones en contra de los cristianos, y no fue sino hasta que se vió muy enfermo en que dictó un decreto en el cual se permitía la existencia de los cristianos, siempre - que no hicieran nada contra la ley; "En pago de nuestra indulgencia - (terminaba el decreto) los cristianos habrán de pedir a su Dios por - nuestra salud, por el estado, por sí mismos, para que la República goce de plena prosperidad y ellos puedan vivir en completa seguridad"(5).

San León el Grande (440-461) propugnó porque la iglesia fuera ortodoxa, lucha por la unidad de la iglesia en una época de disolución del imperio de occidente y dijo al emperador: la república de Roma gobierna más por su fe en Dios que por la dominación terrena.

(4) Saba-Castiglione Agustín, Op. Cit. Tomo I. Pag. 29.

(5) Saba-Castiglione Agustín, Op. Cit. Tomo I. pag. 62.

San Agapito (535-536) fue importante por ser un mediador para evitar una guerra contra los godos, es así como se ve la participación de la iglesia en actos totalmente políticos.

Gregorio I (590-604) durante su papado fue relevante el que se hubiera convertido en defensor de Italia de los Duques Longobardos, al grado de tomar las armas, así como el de financiar tropas para defensa de toda Italia, no sólo defendió a Italia de la guerra, también del hambre y la miseria, puesto que la iglesia se encontraba en gran auge económico. Intercedió ante el emperador por las altas gabelas que pagaba el pueblo, paso personal religioso para defender las murallas de la ciudad y de los monasterios.

Gregorio I. ayudó a la conversión de Inglaterra al cristianismo, y alcanzó tal importancia que logró ordenar a los gobernadores de aquel país, dictaran leyes en contra de los simoniacos, que fueron una secta de herejes. Al convertirse España al cristianismo, el papado alcanzo gran importancia por la fuerza económica y por la manipulación de la gente.

Gregorio II (715-731). Durante éste papado surgió una herejía en contra de todas las imágenes que se veneraban en la iglesia, los herejes convencieron al emperador de que el culto a las imágenes era una idolatría, por lo que dictó un edicto en contra de éstas, y es en Constantinopla donde fueron destruidas, el emperador amenazó con marchar a Roma a destruir la imagen de San Pedro y llevar preso al papa, por lo que el papa contestó: "Los dogmas de la iglesia, no son com

petencia de los emperadores, sino de los obispos; éstos son los que han de establecerlos con certeza. Y así como los obispos conforme a su misión, se abstienen de intervenir en los asuntos del estado, así también los emperadores han de abstenerse de inmiscuirse en los asuntos de la Iglesia". (6)

Debido a este problema el papa hizo una distinción entre los dos poderes, el divino que es el de Dios, y el terreno que es del emperador.

Adriano I (772-795). Durante ese papado Carlomagno hizo varias donaciones a San Pedro, por lo que Adriano I. le concedía privilegios para nombrar a los siguientes papas, y que sin su investidura ningún obispo podía ser consagrado.

Adriano I logró que Carlomagno terminara con la herejía de León y le pusiera fin a estas, con la ayuda de la Emperatriz Irene. Durante ese período se alcanza la unión total del oriente con el occidente e hizo votos por el nuevo esplendor del imperio, su actividad fue siempre política, pues mantuvo a Italia en completa paz por espacio de veinticuatro años, Adriano repartió entre sus parientes grandes cargos que con el papa León III se desmembrarían.

San León III (795-816). Esta papa fue del agrado del emperador Carlomagno quien se convirtió en defensor de la iglesia, el

(6) Saba-Castiglione Agustín, Op, Cit. Tomo I. pag. 289

papa era consejero del emperador en asuntos políticos por tener paz en Italia.

San Nicolas el Grande (858-867) Al inicio de su papado el propio emperador lo agasajó por su nombramiento, poco tiempo después comenzó la lucha de Nicolas I en contra del Arzobispo de Ravena, que trataba de arrebatar bienes de la Santa Sede, además de esta lucha, comenzó otras por intrigas contra su persona, también surgieron problemas en contra de los gobernantes y estos fueron desterrados, pero por intervención del papa regresaron a su país.

Tiempo después de Nicolas el Grande y durante varios papas solo existió la tiranía de la nobleza y de los obispos, que a su entero gusto deponían papas y obispos, así mismo ya existían las iglesias particulares y los monasterios fueron tomados como cárceles de los señores feudales, al ver que la religión se corrompía tanto, no es sino hasta que subió al lugar de San Pedro Gregorio VII, el cual se llamó Hildebrando, quien tomó el nombre de Gregorio VII, en honor de su maestro Gregorio VI.

Gregorio VII (1073-1085) Este papa no permitió que la consagraran hasta que su nombramiento fuera conocido por el Rey alemán Enrique IV, según el decreto de Nicolas II, al notificarle al rey su elección, este puso de manifiesto las normas que habría de seguir durante su pontificado, respecto a la nobleza. Esta fue la última vez que un soberano temporal ratificara la elección de un papa.

Gregorio VII inició su pontificado, poniéndose de acuerdo con seculares y eclesiásticos, como el Abad Hugo de Cluny, Beatriz de Lorena, Guiberto de Ravena, Guisulfo de Salerno y el rey de Dinamarca - sobre la libertad de la iglesia.

"Con la cooperación de la emperatriz Inés y el duque Rodolfo de Suabia y otros príncipes, llegan a un acuerdo con Enrique IV - acerca de los nombramientos del clero" (7).

El papa Gregorio VII dictó veintisiete máximas, conocidas como "Dictatus papae. Sólo el romano pontífice ha de ser llamado - universal. Sólo el puede deponer o rehabilitar a los obispos. Sólo el puede usar las insignias imperiales: Sólo a el le es lícito deponer a los emperadores. Ningún capítulo y ningún libro ha de tenerse por canónico sin su autoridad.

No puede ser juzgado por nadie. Nadie se atreva a condenar al que recurre a la Sante Sede.- Las causas de mayor entidad de cualquier iglesia han de llevarse ante el tribunal de dicha Sede. La - iglesia romana no erró jamás ni errará y esto por autoridad de los textos sagrados. La iglesia puede relevar a los súbditos del deber de fidelidad a los soberanos perversos" (8).

Gregorio comenzó así su reforma, influido por el monas-

(7) Saba-Castiglione Agustín, "Historia de los papas" Tomo I. pág. 318.

(8) Saba-Castiglione Agustín, Op. Cit. Tomo I. pag. 522

terio de Cluny. La iglesia de Milán era presa de una lucha de dos - - obispos que disputaban la sede, Atón por parte del pueblo y Godofredo protegido del rey, Gregorio en enero de 1074 condena a Godofredo y - - aprueba a Atón.

Gregorio dictó "que los obispos no pueden recibir dignidad de manos de los seculares y que los que lo hubieran hecho no pudieran ser consagrados por los metropolitanos". (9) Es así como se inicia la lucha de las investiduras.

No obstante que Gregorio VII hubo ratificado lo mismo que León IX y Alejandro II, de que la investidura no podía ser recibida de manos de los seculares, el rey de Alemania y el de Francia continuaron nombrando abades y obispos, dando el anillo y el báculo espiritual, lo peor fue que se le daba a simoniacos y a cortesanos indignos, que una vez estando en el cargo pagaban a quienes les favorecieran en el nombramiento, con dinero de la iglesia, por lo que el papa pidió al rey Enrique IV que nombrara personal prudente y religioso, para tratar con él una mitigación de las disposiciones del Sínodo, pero Enrique no obedeció y se hace rodear de los simoniacos excomulgados y distribuyó a capricho otros cargos eclesiásticos y envió al destierro a los nobles de Sajonia, además dispuso de los obispados de Espoleto y de Fermo, y pidió al papa que depusiera a los obispos Sajones por el encarcelados, - Gregorio VII se niega y pide a Enrique recapacite exhortándolo a no ofen

(9) Saba-Castiglione Agustín, op. cit. Tomo I. pág. 526.

der la iglesia de Jesucristo y de hacerlo corría el grave peligro - de la excomunión. Enrique se hallaba en el cenit de su gloria y no - hace caso de la advertencia.

El enemigo más activo de Gregorio VII fue Censio, jefe de todos los descontentos de Roma, éste fue sentenciado a muerte por - el prefecto de la ciudad, pero la pena no se cumplió, Censio, junto - con el obispo de Ravena y el cardenal Hugo Cándido, conspiraron contra el papa y en la iglesia de Santa María la Mayor, le atacan lo ponen - preso, el pueblo indignado procedió a liberar al sagrado prisionero, - Censio al ver aquella gente pide perdón al papa, quien lo perdona. El cardenal Hugo se refugia con Enrique IV, y este declaró la guerra abier- tamente al papa, reuniendo a los obispos y abades en Worms para juzgar a Gregorio VII, los ahí reunidos oyeron las acusaciones del cardenal - Hugo Cándido y las tomó como pretexto para negar obediencia al pontifi- ce y declararlo depuesto.

Enrique envió una carta a Gregorio VII donde le hace - varias acusaciones, el papa se defendió con el dictatus y lo basa en - el poder universal de San Pedro.

El decreto de Worms fue muy discutido y el papa lanzó contra Enrique IV la excomunión, dispensando el juramento de fidelidad de sus vasallos. Enrique junto con Guillermo de Utrech, excomulgó a - Gregorio y en Worms convocó un concilio para nombrar nuevo papa.

Gregorio hizo llamamiento de paz a los disidentes, los alemanes querían nombrar nuevo rey, pero el papa les pidió que no depusieran a Enrique y en Canossa el rey se humilla al papa, pero esto fue falso, y así se desarrollaron varias guerras en contra del papa; - este fue salvado por Matilde, quien le ayudo en contra de Enrique.

Después de la conciliación, Matilde pidió al papa que no interviniera en política y que a Enrique sólo se le juzgara por lo religioso, esto no bastó a Enrique, que volvió a atacar al papa y así nombró un antipapa, Guiberto, arzobispo de Rabena, quien toma el nombre de Clemente III.

Al mismo tiempo se había depuesto a Enrique y en su lugar se nombró a Rodolfo como rey de Alemania, este muere en una batalla, Enrique trató de llegar a Roma con su antipapa, pero Gregorio junto con Matilde trataron de detenerlo, pero Enrique entró a Roma y trató de pactar con Gregorio, siempre que este le coronara emperador, intentó que el pueblo prisionara a Gregorio, este no hizo caso y se mantuvo en sus ideas.

Finalmente Enrique depone a Gregorio y lo destierra y pone al antipapa en el sitio de San Pedro, este le corona emperador y patricio de Roma.

Gregorio muere desterrado, habiendo nombrado cardenales para que a su muerte le sucedieran, levanta la excomunicación contra todos menos contra Enrique, el antipapa y los jefes de la facción contraria a la iglesia.

Con esto vemos la lucha por el poder y cómo la iglesia no se feudalizó y alcanzó librarse de ser instrumento del Estado.

Muerto Gregorio VII, le sucedió Víctor III, (1086-1087) su consagración fue conflictiva para el partido alemán. En agosto de 1087 celebró un sínodo en Benevento, en el que prohibió la simonía, - las investiduras laicas y recibir los sacramentos de sacerdotes vendidos a Enrique IV, y renovó la excomunicación contra el antipapa Clemente III.

Urbano II (1088-1099) Al inicio de su pontificado se - encontró con guerras, contando solo con la ayuda de la condesa Matilde. En el mes de marzo de 1095 reunió un concilio para llamar por vez primera a las cruzadas para la liberación del Santo Sepulcro. Para noviembre de 1095 celebró un gran sínodo en la ciudad de Clermont, en el que se confirmaron los demás sínodos de Urbano; se prohibieron las investiduras de los reyes y príncipes con la innovación de que ningún eclesiástico pudiese hacer juramento de vasallaje a un seglar, puesto que tal hombre obligaba a los prelados a una absoluta obediencia a - los señores temporales y les convertía en instrumento de su política feudal, además estableció la tregua de Dios como ley eclesiástica universal, con el fin de asegurar los bienes de las cruzadas.

Pascual II (1099-1118). Durante su pontificado murió el antipapa Clemente III y el hijo de Enrique IV, Conrado. Debido a

la muerte de su primogénito Enrique IV, corona a su segundo hijo, Enrique V, quien le da la espalda convirtiéndose en su adversario; estalla la guerra, Enrique IV murió el 7 de agosto de 1106 después de pedir y recibir los sacramentos de la Iglesia. Sube al poder su hijo Enrique V.

Calixto II (1119-1124). Los seis cardenales que habían acompañado en su destierro al difunto pontífice (Gelasio II), y con ellos unos cuantos romanos, eligieron a Guido en el monasterio de Cluny, el 2 de febrero de 1119 quien tomó el nombre de Calixto II, pero requirió la confirmación de los cardenales de Roma. Pedro de Porto, al conocer la nueva elección, congregó a los romanos en la iglesia de San Juan, y luego en el capitolio; los cardenales, los magnates y el pueblo aprobaron unánimemente la elección.

Calixto II estableció diversos cánones contra los abusos dominantes y convocó un gran concilio en Reims, para poner fin a la lucha de la iglesia con el imperio.

En Tréveris, una Dieta de príncipes rindió a Calixto II el tributo de veneración e hizo votos por la paz, Enrique V procuró dar largas y no intervino en el concilio de Reims, contentándose con tener lazos, quizá con idea de apoderarse del papa.

En Reims se reunió el sínodo en el que tomaron parte mas de doscientos obispos. "El de Chalons, Guillermo y el abad Poncio de Cluny, fueron en calidad de enviados del papa a Estrasburgo a verse

con el emperador, con objeto de preparar el camino para un acuerdo"(10)

El concilio se celebró en Reims con asistencia del rey - de Francia. El papa abandonó Reims para ir a firmar la paz con Enrique V. Las intrigas y vacilaciones de Enrique V persuadieron a Calixto II para apoyar al concilio de Reims; allí, promulgó varios cánones, especialmente contra las investiduras laicas de los episcopados y las abadías; nuevamente fulminó la excomunión contra el emperador y contra el antipapa, librando a sus súbditos del juramento de fidelidad, mientras no diera muestras de enmienda.

Calixto II entró a Roma saludándole el pueblo, el clero y los nobles, marchó coronado a Letrán, luego a Benevento para renovar el juramento de vasallaje de los normandos y para obtener socorros militares. Después de la Pascua de 1121, envió al cardenal Juan de Crema a poner sitio a Sutri, donde viajó después el 22 de abril, los ciudadanos de Sutri entregaron al antipapa a Calixto II. Gregorio VIII estuvo preso en varios lugares y finalmente murió sin abdicar en el monasterio de Cava.

Los autores de la paz, en septiembre de 1121, después de ocho días de negociaciones en Wurzburg, llegaron al siguiente acuerdo: "que cada uno conservase o recuperase lo suyo; que la excomunión del - emperador fuese cosa reservada al papa y que al papa se pidiese la con-

(10) Saba-Castiglione Agustín, Op. Cit. pág. 571.

vocación de un Concilio Universal para componer y zanjar la controversia". (11) Mientras tanto, los príncipes del imperio no podían perturbar la paz. Enrique sin embargo, continuó nombrando obispos a su capricho y puso al joven conde Gebardo de Henneberg, en la sede de Wurzburg, contra el diácono Rudgero. A no ser por la intervención de los legados pontificios, se habría desatado la guerra civil.

En la Dieta de Maguncia que se trasladó a Worms en septiembre de 1122, se firmó la paz. "El famoso Concordato de Worms establecía; que el emperador, por amor de Dios y a la Iglesia, renunciaba a la investidura con el anillo y el báculo, signos de autoridad espiritual; daba a todas las iglesias la libertad de elección y consagración; prometía a la iglesia romana estar en paz con ella, ayudarla y restituirle las regalías de San Pedro, tanto las que estaban en su mano como las que pudiesen venir a ellas. El papa, a su vez, consentía en que: las elecciones se hiciesen en el reino de Alemania, en presencia del rey, pero sin violencia ni simonía; que en las elecciones controvertidas la decisión incumbiese al rey, de acuerdo que la investidura había de darse con el cetro, pero sólo en los feudos imperiales, en Alemania antes de la consagración, en Borgoña e Italia después de ella. El papa concedía la paz a los que habían ayudado al emperador en la lucha. El 23 de septiembre de 1122, en la llanura de Worms, las dos partes suscribieron los documentos, que fueron leídos al pueblo contento.

(11) Saba-Castiglione Agustín, Op. Cit. pág. 573.

El Cardenal de Ostia celebró la Misa, readmitió al emperador en la Iglesia y le dió el ósculo de paz y la comunión. El 11 de noviembre, el acuerdo fue confirmado en Bamberg por los príncipes que no habían tomado parte en la Dieta de Worms". (12)

Así terminó la lucha de las investiduras, y mientras la Iglesia recobraba la libertad en la elección de Obispos, el emperador mantenía una notable ingerencia en la elección de prelados vasallos suyos.

Inocencio III (1198-1216) Su pontificado se presentaba con augurios de dificultades cual ningún otro. La gran contienda entre papado y el imperio. Los principales Estados de Europa robustecieron su poder y trabajaron por sustraerse a la influencia de Roma, cuya valiosa protección habían solicitado al principio, presentando juramento de homenaje y pagando censos. Empezaron incluso a querer influir en las elecciones eclesiásticas y no admitieron con tranquilidad los tradicionales privilegios del clero, y a menudo los supusieron contrarios a las exigencias de su política.

La política de Inocencio III, obedeció siempre a elevados objetivos religiosos y estuvo basada en aquel principio que había sido el fundamento de la concepción cristiana de la Edad Media. "Que -

(12) Saba-Castiglione Agustín, Historia de los Papas, Tomo I. pág.575

todos los intereses humanos de la ciudad terrena habían de subordinarse a los intereses espirituales de la ciudad de Dios". (13)

Empezó con la reforma de la Corte Pontificia. castigó severamente a los funcionarios ávidos de lucha y a los falsificadores de Bulas papales. Logró restablecer en Roma la supremacía del papa; ordenó el censo de la población por parroquias y reconquistó para la Sede Apostólica muchos dominios perdidos durante la anterior lucha con el Imperio.

Tras algunos acuerdos con el pueblo, consiguió hacerse árbitro del nombramiento del senador, abatiendo en su favor la soberanía del municipio romano.

Cuando Enrique VI murió, Federico II tenía tres años. Constanza de Altavilla su madre, falleció el 27 de noviembre de 1198 y puso a su hijo bajo la tutela de Inocencio III. Precoc de inteligencia y de desarrollo físico, Federico a los catorce años, se declaró mayor de edad, por consejo de Inocencio III.

En Alemania, la mayoría de los príncipes, no se preocuparon por la sucesión de Federico y nombraron a Felipe, duque de Sabia, la minoría en cambio nombraron a Otón de Brunswick. Surge así una disputa por el trono. Inocencio reconoció a Otón IV, quien tenía a su

(13) Saba-Castiglione Agustín, Historia de los Papas, Tomo I. pág. 613.

favor al rey de Inglaterra, que prometió defender a la Iglesia.

Inocencio exhortó a los príncipes a la paz, Otón IV casó con Beatriz, hija de Felipe, así se ganó a los Hohestaufen y fue reconocido rey. En 1209 prometió al papa, no inmiscuirse en los asuntos eclesiásticos ni en sus bienes.

Apenas obtuvo la corona Imperial Otón, cambió su conducta hacia el papa. Usurpó los bienes de la iglesia romana; devastó las provincias que se le opusieron; repartió en feudo los dominios papales. Por esta causa el papa excomulgó a Otón IV, en tanto Federico fue reconocido rey de Alemania. Después de grandes luchas Otón se reconcilió con la iglesia y así muere.

Inocencio reunió el Concilio de Letrán en 1215 y abrió éste con un discurso, para obtener el triple paso, "del occidente a la liberación de Jerusalén; del estado del vicio al de la virtud; de la vida temporal a la felicidad eterna". (14)

El papa se halló en su conflicto con el rey de Francia Felipe Augusto, por problemas con Inglaterra, este tuvo que intervenir cuando Felipe hizo juzgar por su Corte al rey Juan sin Tierra, sospechoso de la muerte de Arturo su sobrino, y de despojarle de sus dominios en el continente, el rey no toleró la intromisión del papa en asuntos

(14) Saba-Castiglione Agustín, Historia de los Papas, Tomo I. pág. 619.

tos de feudos temporales y el papa confirmó su competencia por tratarse de acuerdos firmados con pecados graves.

Inocencio excomulgó al rey y depuso a Juan sin Tierra y amenazó con dar el reino a otro soberano. Felipe Augusto se preparó a invadir Inglaterra en nombre del papa. Con esto cedió Juan sin Tierra y reconoció su reino como feudo de la iglesia. La paz con el papa disgustó a Felipe, quien tiempo después mandó a su hijo Luis en contra de la iglesia.

El papa defendió la libertad de la iglesia contra Sancho I de Portugal, que fue excomulgado. Igualmente Inocencio defendió con gran éxito los derechos de la iglesia contra los reyes de Noruega, Suecia, Polonia y Hungría Levantando la fuerza social de papado a una altura jamás vista.

Bonifacio VIII (1294-1303) La elección de Coetani que tomó el nombre de Bonifacio VII, se debió a la abdicación de Celestino V, tras muchas intrigas en cuanto a la misma abdicación Bonifacio marcha a Roma después de haber sido nombrado obispo en el altar de San Pedro, posteriormente se le coronó con una espléndida tiara de doble corona que significaba el doble poder espiritual y temporal.

Lo primero que hizo fue tratar la paz en todas las regiones y sobre todo la de Sicilia. Los Colonna cardenales se muestran en favor de la guerra de Sicilia y son excomulgados, por lo que se refu---

gían con Felipe el Hermoso. Se desata una gran guerra entre los Colo
na y el Papa.

El año 1300 fue llamado el año Santo por Bonifacio que
concedió indulgencia plenaria a los peregrinos que visitaron las basí-
licas.

En síntesis de lo ya señalado, podemos considerar que -
"el pensamiento político de Israel se encuentra comprendido en el Anti
guo Testamento y sus características, a nuestro juicio, son las si----
guientes:

a).- El derecho es una obra directa de Dios quien la -
comunica a los hombres.

Recuérdese que según la tradición bíblica, Dios entregó
en el Monte Sinaí personalmente a Moisés las tablas de la ley.

b).- Coexistencia del Derecho divino positivo y el natu-
ral.

c).- Gobierno teocrático. Los reyes de Israel están - -
vinculados directamente a Dios, quien los unge y los depone.

Los hebreos creían que el Estado era consecuencia de la
ordenación divina y que las leyes, como ya lo expusimos derivan directa
mente de Dios. Mas a pesar del carácter teocrático de su Estado, no -
estuvo gobernado por sacerdotes, pero su influencia era importante, aún
después de que se estableció la monarquía.

En un pueblo de profetas como el hebreo, es obvio que estos tuvieran alguna influencia en la política, sobre todo al estimular el descontento popular ante la arbitrariedad o torpeza de los gobernantes, significándose en la lucha por la defensa de los oprimidos.

El pueblo hebreo se caracterizó, en su pensamiento - jurídico político, primero por la concepción divina del Derecho ya que consideran que ésta era la expresión directa de la voluntad de Dios y después por la tendencia a la creación de normas (jurídicas) generales y a la codificación, misma que se aplica por los tribunales establecidos en tiempo de Moisés". (15)

Resumiendo al cristianismo podemos considerar las siguientes características:

a) Interioridad.- La ley es al principio del pecado, pues únicamente ordena actos exteriores, y en consecuencia se separa la religión del Derecho.

b) Indiferencia política.- El reino de Jesucristo no es de este mundo, de ahí que el cristianismo no desarrolle actividad política.

c) Separación de las potestades temporal y espiritual.- "Dad al Cesar, lo que es del Cesar, y a Dios lo que es de Dios". For

(15) Galindo Camacho Miguel. Teoría del Estado. págs. 104 y 105.

lo tanto el poder político es independiente de la iglesia. (La historia demuestra que durante la Edad Media no fue observado este principio).

Dos escuelas cubren el período de la Edad Media: la Patristica y la Escolástica, la primera fijó los dogmas religiosos; la segunda, con la influencia aristotelica, elaboró sus dogmas.

Durante la Edad Media las relaciones entre el Estado y la Iglesia reúnen tres aspectos, en diferentes etapas.

a) Dominio del poder temporal durante los primeros años del cristianismo y reconocimiento de éste respecto al poder del emperador.

b) Ejercicio del poder por ambas potestades al realizarse la alianza entre la Iglesia y el Estado, en la época de Carlo Magno.

c) Disputa cerrada por el poder entre las potestades civil y espiritual que se plantea en el siglo XI, cuando Gregorio VII decretó que ningún eclesiástico podía ser investido en su oficio por un gobernante civil, bajo pena de excomuni6n, cuya disposici6n fue rechazada por el emperador Enrique IV, quien convocó a un concilio en donde se declaró depuesto al papa que habfa excomulgado al emperador, lucha que se decidió a favor de la iglesia, y cuya hegemonía llegó a su esplendor en el siglo XIII bajo Inocencio III.

Durante la Edad Media tuvieron la idea de que el poder político provenía de Dios, a esto podemos citar las palabras de San Pablo: "Los poderes son ordenados por Dios, quien desobedezca al poder desobedece al mandato de Dios". Durante los siglos XI y XII los autores tratan el problema, respecto de si Dios otorgó el poder político al papa o al emperador.

"El cristianismo originó un desdoblamiento de Poder, - que simbólicamente tradujo San Ambrosio en su conocida frase "los palacios pertenecen al Emperador y las iglesias al sacerdote". Sin embargo, los poderes espiritual y temporal, de acuerdo con los pensadores de la época, no se crean absolutamente independientes, sino complementarios. El problema de la distribución de competencias entre el Papa y el Emperador fue resuelto, cuando menos teóricamente por el Papa Gelasio I, quien expuso la conocida doctrina de las dos espadas, resumidas en la siguiente frase: "Los emperadores cristianos necesitan de los Pontífices para la vida eterna y los pontífices usan las disposiciones imperiales para ordenar el curso de los asuntos temporales". (16)

Así vemos que la sociedad cristiana está regida por dos gobiernos: el espiritual y el temporal, hasta que a fines del siglo XI entraron en conflicto el Papa y el Emperador, conflicto que

(16) Galindo Camacho Miguel. Teoría del Estado pág. 141.

culminó con la llamada guerra de las investiduras, entre Gregorio VII y Enrique IV, que concluyó con el Concordato de Worms (1122) que separó ambos poderes.

El pensamiento sobre el poder político y su reparto - entre el rey y los señores feudales, originó una auténtica descentralización de dicho poder, evidentemente contraria a la idea de Estado. Por otra parte, el desorden y la anarquía reinantes durante la Edad - Media, impidió la formación de imperios regidos por un gobierno central, donde vemos como la ciudad y no el Estado es la entidad política suprema.

2.- San Agustín y San Isidoro.

2.1.- La Ciudad de Dios.

Aurelio Agustín, nació en el año 354 el 13 de noviembre en Tagaste, Pueblecito de la Numidia, en el Africa Proconsular. --
"En su juventud llevó una vida turbulenta y desordenada. Cultivó los estudios clásicos; posteriormente se hizo maniqueo (teoría que admite un principio supremo del bien y un principio supremo del mal); *

* Maniqueísmo. Los griegos llamaron a Mani (abreviatura del sirio Mani hayya, Mani el Viviente), Manes y Manijaicos; de este último nombre ha derivado el término "maniqueísmo" con el cual se designa la religión fundada por Mani. Este nació en 216 (él mismo dice haber nacido en 527, año de los astrónomos de Babilonia, en el cuarto año del reinado de Ardaván) en Mardidu o en Afrunya (Babilonia). En el curso de un intenso apostolado (que le llevó a la India) fue acusado de socavar la religión oficial mazdeísta y falleció, flagelado, en 277. La religión maniquea tuvo enorme influencia tanto en Oriente como en Occidente (algunos suponen que el catarismo fue una de sus últimas manifestaciones). Se extendió mucho por Africa del Norte, donde tuvo de 373 a 382, el más fuerte de sus adeptos: San Agustín. Tal difusión se debe, según Henri-Charles Puesch, a que el maniqueísmo es una verdadera religión universal. El propio Mani señalaba que su doctrina fue transmitida a la Humanidad por Adán, Set, Enosh Enoch, Nicoteo, Noé, Sem y Abrahán, contando entre los grandes profetas precursores a Buda, Zoroastro y Jesucristo. Este arraigo en las tradiciones hebrea, cristiana y zoroástrica, más la incorporación de elementos búdicos (entre ellos, la doctrina de la transmigración de las almas) ha hecho considerar con frecuencia el maniqueísmo como un sincretismo. Sin embargo, la diversidad de elementos de que se compone no impidió al maniqueísmo presentarse como una doctrina religiosa bien perfilada. Ello se debe principalmente a que, además de ser una religión universal, fue una religión textual. Las enseñanzas fundamentales de Mani permanecieron en el fondo invariables.

Según Mani había al principio dos substancias (o dos raíces, fuentes o principios): la Luz (equiparada con el Bien y a veces con Dios), y la Oscuridad (equiparada con el Mal y a veces con la Materia). Las dos substancias son eternas e igualmente poderosas. Nada tienen en principio de común y residen en diversas regiones (la Luz, al Norte; la Oscuridad, al Sur). Cada una de las dos substancias tiene a su cabeza un rey: la Luz, el Padre de la Grandeza; la Oscuridad, el Reino de las Tinieblas. La región de la Luz está envuelta en un éter luminoso, hecho de las cinco moradas o miembros de Dios: Inteligencia, Razón, Pensamiento, Reflexión y Voluntad. Cada uno de estos miembros está acompañado de numerosos eones. La región de la Oscuridad contie

decepcionado, cayó en el escepticismo, para luego profesar el platonismo. Por fin, gracias a la influencia de Sta. Mónica, su madre, y de San Ambrosio, se convirtió al cristianismo en el año 387. Desde 395, fue obispo de Hipona.

- * ne cinco abismos; Humo, Fuego (destructor), Agua (en forma de barro) y Tinieblas, dirigidos por cinco jefes o arcontes, con formas de demonio, león, águila, pez y serpiente. Ahora bien, aunque los dos reinos están en un principio enteramente separados, y aun se definen por no ser cada uno su contrario, se oponen entre sí en una forma dinámica. Cada principio tiende a la expansión: el Bien tiende a lo alto, al Norte, Este y Oeste; el Mal a lo de abajo y al Sur. Al chocar en una zona fronteriza, la Luz queda obstaculizada por la Oscuridad y (viceversa). Este choque da origen al tiempo y al mundo, los cuales son el resultado de la ruptura de la primitiva dualidad y de la mezcla de las dos fuerzas contrarias. Tres tiempos deben considerarse al respecto: el pasado, el presente y el futuro. El pasado es el nombre de la época en la cual tuvo lugar la gran incursión de la Oscuridad por la región de la Luz y la consiguiente mezcla de los dos principios. El presente es el nombre de la época en la cual esta mezcla todavía persiste, pero en la cual también ha culminado la serie de los profetas que anuncian los medios de que se han de valer los hombres con el fin de terminar por separar completamente la Luz de la Oscuridad. El futuro es el nombre de la época en la cual no solamente se habrá restablecido la separación, sino que se habrá restablecido definitivamente. No nos extenderemos sobre los detalles concretos de la gran lucha entre la Luz y la Oscuridad. Destacaremos únicamente el hecho de que según Mani, el Padre de la Grandeza se ve obligado a "llamar a la existencia" o "evocar" ciertos seres (primero, la Madre de la Vida y luego el Hombre Primordial) justamente porque el reino de la Luz no posee en sí mismo la fuerza suficiente para vencer al reino de las Tinieblas. Esta fuerza debe ser creada en el curso de una empeñada lucha, durante la cual la Bondad, que es orden y paz, termina por desligarse por completo de la Maldad, que es anarquía, turbulencia y violencia. Es pues, un movimiento de constante desprendimiento del Mal lo que caracteriza el movimiento y el progreso de la evolución del mundo y de la historia.

(Ferrater Mora. Diccionario de Filosofía Tomo II Edit.- Sudamericana Buenos Aires, p.p. 127-128).

Combatió el maniqueísmo, el donatismo (que pretendía una Iglesia africana, independiente de Roma) y el pelagianismo (que negaba o limitaba la acción de la gracia) murió en el año 430, cuando hacia tres meses que los vándalos sitiaban la ciudad de Hipona.

Sus principales obras son las siguientes: Contra los Académicos (contra el escepticismo); De libero arbitrio (sobre la libertad y el problema del mal); De beata vita (acerca de la felicidad); - - Soliloquios, De vera Religione, De Trinitate: La Ciudad de Dios (primera gran obra de Filosofía y Teología de la Historia), y las Confesiones, donde relata (hacia el año 400) su vida, con verdadero espíritu de unión con Dios" (17)

El paganismo siempre creyó que la caída de Roma en el año 410 d.c. motivada por las invasiones bárbaras y fundamentalmente por los godos, tenía como causa el haber abandonado los hombres y su gobierno la religión antigua y adoptar el cristianismo. San Agustín escribe la Ciudad de Dios, para desvirtuar aquella afirmación. Los dioses antiguos no podían salvar a Roma del infortunio solo el cristianismo les depararía esa salvación.

San Agustín se sintió profundamente conmovido cuando Roma es saqueada por Alarico en el año 410, aquella ciudad inviolable -

(17) Gutiérrez Saenz, Historia de las Doctrinas Filosóficas.- Ed. Esfinge, S. A.- México 1979, Pág. 74.

estaba ya derrotada por los bárbaros.

El temor del obispo de Hipona se convirtió en desolada realidad en menos de dos años. Roma, la inexpugnable Roma, fue conquistada por Alarico y entregada al saqueo; la ciudad eterna tuvo que confesarse mortal.

Durante los primeros meses que siguieron al memorable saqueo, creyó Agustín que bastaría con responder a todas las objeciones, de cualquier parte que vinieran, por medio de su predicación, - pero es Marcelino, gran amigo de Agustín el que está al tanto de los reproches de los paganos que decían que de ninguna manera le convenía al Estado la predicación y la doctrina cristiana, porque preceptos como no devolver a nadie mal por mal, y caminar dos millas con quien te ha contratado para una, son nefastos para la conducta del Estado y se oponen al bien de la República. Por tanto Marcelino escribe una carta a San Agustín para enterarlo de la situación y es cuando San Agustín responde diciendo "yo responderé a ellas, con la ayuda de Dios, en nuevas cartas o con libros". Palabras que encierran una promesa.

San Agustín responde a estas circunstancias con su obra cumbre de entonces y del porvenir; a saber La Ciudad de Dios.

La Ciudad de Dios se divide en dos partes: una negativa, de carácter polémico contra los paganos (libros I-X), subdividida a su vez en dos secciones; los dioses no aseguran a sus adoradores los bienes materiales (I-V); menos todavía les aseguran la prosperidad - -

espiritual (VI-X); la otra positiva, que suministra la explicación cristiana de la historia libros XI-XXII), subdividida asimismo en tres secciones: origen de la Ciudad de Dios, de la creación del mundo al pecado original (XI-XIV); historia de las dos ciudades que progresan la una con la otra y, por así decirlo, la una en la otra (XV-XVIII); los fines últimos de las dos ciudades (XIX-XXII).

San Agustín se propuso desde un principio tratar en su conjunto la historia de las dos ciudades, desde su origen a su consumación final; no se proponía principalmente tomar la defensa de la religión cristiana contra sus acusadores, sino que quería recordar en su conjunto la maravillosa historia de la Ciudad de Dios. La cual la analiza de la siguiente forma: "Las devastaciones y estragos efectuados por los godos no han dañado lo que verdaderamente vale; a lo más han constituido una prueba saludable y una advertencia elocuente para los cristianos demasiado apegados a los bienes terrenales (libro I). Los males morales y los males físicos afligieron también a la humanidad cuando el culto de los dioses estaba en pleno vigor y aun no existía el cristianismo. La prosperidad y el incremento del Imperio romano no pueden haber sido obra de los dioses venerados por los romanos: basta examinar la mitología -- para comprobar su incoherencia y puerilidad. No son los falsos dioses, sino el Dios único y verdadero quien distribuye los reinos según sus designios, que no por estar ocultos para nosotros son menos verdaderos. -- Es la Providencia divina, no el azar epicúreo, ni el hado estoíco, quien ha otorgado a Roma su imperio en premio a sus virtudes naturales y como

indemnización por la felicidad eterna que nunca hubiera conseguido. El celebrado celo de los romanos por su patria terrena ha de ser aviso y ejemplo para los cristianos al aspirar a la patria celestial (II-V).

Esta primera sección va enderezada contra los que opinan que se debe adorar a los dioses con miras a alcanzar los bienes materiales, es decir, contra el vulgo. En la segunda sección de la primera parte -consagrada a la polémica antipagana- pasa a refutar a los que afirman que se debe de practicar el culto de los dioses para obtener la felicidad ultraterrena. Estos son filósofos y por eso la polémica va dirigida principalmente contra ellos; y, sobre todo, contra su tentativa de justificar de algún modo el núcleo de la religión popular. El más autorizado de esto defensor es Varrón. San Agustín piensa que basta con refutar las justificaciones de este eminente teólogo pagano para dar por demolida la pretensión pagana de asegurar con el politeísmo la felicidad ultraterrena (VI-VII).

Pero los filósofos no se han limitado a esto; han intentado, además, elaborar una teoría de los dioses, diversa de la de los poetas, y de las instituciones públicas. Una "teología natural" que Agustín reconstruye y pulveriza, siguiendo la trayectoria del pensamiento griego, desde los milesios a Platón y los neoplatónicos (VIII-X). El motivo fundamental de la polémica es: para los presocráticos la incompreensión de la inmaterialidad de Dios y de su cualidad de Creador; para Platón, la ignorancia del hecho de la Redención y de todo el conte

nido de la Revelación cristiana; para los neoplatónicos, la imposibilidad de conciliar su demonología con la omnipotencia y la perfección divinas.

En la segunda parte el autor pasa de tratar el problema casi exclusivamente de modo polémico y negativo, a tratarlo, ante todo, de modo expositivo y dogmático. No basta demostrar la incoherencia y lo infundado del culto politeísta; es menester probar que, en efecto, toda la verdad se encuentra en el cristianismo, y cómo él satisface a un mismo tiempo al corazón y a la inteligencia, y es verdaderamente el camino de liberación del mal y de la infelicidad.

He aquí, pues, la descripción cristiana del mundo, - no tanto del físico como del moral, basado en la aspiración a la felicidad. Esta descripción se desarrolla en tres fases. Primero se discute el origen de la sociedad en general, de la "ciudad", principiando - por examinar el comienzo absoluto de lo que no es Dios. es decir, la creación, y aclarando así que con ella ha tenido origen el tiempo, que es el surco señalado por la mutabilidad de las criaturas; de aquí viene la consideración del origen y de las características de las dos ciudades del culto; la creación de los ángeles (Ciudad de Dios) y el origen de los malvados, con la rebelión de los ángeles soberbios y sus consecuencias en la vida humana y su destino (XI), ya que la historia de las dos ciudades entre los hombres tiene como preámbulo necesario la de las dos ciudades ultraterrenas: de los ángeles felices sujetos a Dios con sumisión y amor y de los demonios desventurados y rebeldes.

En la caracterización de la ciudad terrena tienen extensa parte tres cuestiones: la del mal, que se explica como una deficiencia de perfección y cuya causa se achaca a un desvío de la voluntad respecto al bien supremo, que es Dios, hacia el individuo; la cuestión de la muerte en su sentido relativo (separación del alma del cuerpo: primera muerte) y en su sentido absoluto (muerte del alma: segunda muerte), con su separación sin remedio de Dios (XII); y la cuestión del pecado original, de su naturaleza (desobediencia y orgullo), de sus manifestaciones (rebelión de la carne, concupiscencia, debilitamiento de la voluntad), y de sus efectos principales (XIII). Estos efectos pueden advertirse en toda la vida psíquica, que se muestra trastornada y perturbada por el predominio de las pasiones; es significativo a este respecto el sentimiento del pudor (XIV).

La segunda fase es la que considera los desarrollos de las dos ciudades: de la carnal, fundada en el amor de sí mismo, y de la espiritual, fundada en el amor de Dios. Cada una posee su propia manera de vivir y de gozar. La ciudad terrena finca su residencia y su felicidad relativa aquí abajo; la ciudad de Dios está sobre la tierra meramente de paso, en espera de la felicidad celeste. La ciudad terrena procede del fratricidio de Caín, mientras que la de Dios remonta sus comienzos hasta Abel. Cada una continúa en la serie de las generaciones que enumera la Biblia desde el Diluvio (XV), pasando por Abraham, Isaac, Jacob, Moisés, los Jueces (XVI), mientras se afirman las grandes monarquías de Babilonia y de Asiria. Y ello con un permanente significado -

simbólico, ya que las vicisitudes de Noé, de los Patriarcas, de Moisés y de otros personajes bíblicos semejantes prefiguraron místicamente la ciudad de Dios en su peregrinación. Lo mismo vale para la época de los profetas, que señala el momento culminante y la crisis irreparable de Israel, realidad y símbolo al mismo tiempo de la ciudad de Dios. También aquí el significado simbólico profético predomina sobre el histórico - (XVII).

La ciudad terrena se desenvuelve, después de Noé y la dispersión de los pueblos, en las grandes monarquías orientales, de las cuales el autor da noticia valiéndose de la Crónica de Eusebio de Cesarea, en los reinados helénicos y en la Roma antigua; para esto se sirve prudentemente de Varrón.

Aquí queda subrayado el carácter mixto de la historia humana, la imposibilidad de distinguir en ella la ciudad terrena de la ciudad celeste, que siguen siendo dos realidades metafísicas, cuya separación empírica, sensible queda reservada al juicio final de Dios. Esto vale, de modo particular, para los primeros siglos de la era cristiana, en que la Iglesia, de la Ciudad de Dios, vive mezclada con la ciudad del mundo, hasta el punto de albergar en ella también hombres carnales, aunque tal vez deseosos de redención. De ahí las persecuciones, las herejías, los escándalos que, con todo, tienen su función beneficiosa sobre la ciudad de Dios metafísica: sus santos (XVIII).

La tercera fase se refiere al resultado final de las dos ciudades: felicidad eterna para la una, infelicidad también eterna para la otra.

Aquí (XIX) se vuelve a tratar extensamente la cuestión de la verdadera naturaleza de la felicidad y de su carácter necesariamente transcendental, divino. De aquí la confutación de los estoicos, que presumían arribar a ella por sus propios medios: la vida humana, vista con ojos realistas, es desorden, apasionamiento, violencia. - La racionalidad y la paz no son de este mundo, ni es aquí donde las cosas reciben su valoración definitiva. Esta depende del juicio futuro - de Dios (XX). A su luz, el vicio se revelará como tal, aunque aquí - - abajo se presente con el aspecto fascinador de la virtud y de la felicidad. Nada seguro se sabe acerca de cuando vendrá ni cómo se desarrollará. Desde luego, el juez será el Cristo glorioso, y la última fase de la historia humana estará muy agitada por las luchas espirituales y - - acontecimientos físicos gigantescos; y ciertamente el fin y el juicio - representarán una regeneración, una palingenesis del mundo.

Entonces tendrá lugar también la distinción real de las dos ciudades. A la ciudad del mundo tocará una eternidad de dolor, a la vez moral y físico (XXI); eternidad de pena contra la cual no valen ni las objeciones físicas derivadas de la pretendida imposibilidad de un fuego que no se consume, ni las morales, que dependen de una presunta desproporción entre un pecado temporal y un castigo eterno: la -

gravidad del cual será, no obstante, proporcionada en intensidad a la entidad de culpa. En cambio, a los santos quedará reservada la bienaventuranza eterna (XXII)" (18).

En síntesis podemos decir que "La teología política de San Agustín descansa fundamentalmente sobre la distinción entre las dos ciudades en la que se divide la humanidad: así que dos amores fundaron dos ciudades, es a saber: la terrena, el amor propio hasta llegar a menospreciar a Dios y la celestial, el amor por Dios hasta llegar al menosprecio de sí mismo. Esta idea no es nueva, ya que estaba contenida, en su germen al menos, en la tradición paulina y en Orígenes. Sin embargo, es San Agustín quien le dió verdaderamente su forma y su valor explicativos. No se trata ya de un reino de Dios que suceda a la vida terrena. Las dos ciudades han existido siempre, una al lado de la otra, desde el origen de los tiempos. Las dos ciudades permanecerán una junto a la otra hasta el fin de los tiempos, pero después únicamente subsistirá la ciudad celestial para participar en la eternidad de los santos" (19).

El tema central de la obra de San Agustín radica en la distinción de las dos ciudades, una en la que los hombres viven únicamente para lo terrenal (bienes materiales) y para ser una comunidad -

(18) Montes de Oca Francisco, La Ciudad de Dios.- Ed. Sepan Cuantos - Porrúa México.- pág. XVIII a la XXI.

(19) Serra Rojas Andres, Ciencia Política.- Ed. Porrúa Méx.- pág. 201.

imperfecta, la otra un grupo de hombres que viven según Dios, una comunidad de santos, de los que buscan realmente a Dios. La ciudad terrestre no se identifica con ningún estado en particular, sino que es la comunidad de los imperfectos.

Los hombres de la ciudad de Dios conviven con los de la ciudad terrestre, pero no viven con ellos. De ahí que la naturaleza mística de las ciudades trascienda los límites geográficos e históricos y las remita al mundo interno del hombre, la ciudad terrestre se identifica con el pecado aunque englobe en su seno hombres justos.

Si la ciudad terrestre no se identifica con ninguna de las organizaciones políticas creadas por los pueblos, se debe a que lo único que tuvieron a la vista fue el populus y su gobierno al que pudiera compararse con la creación de las contemporáneas. La ley de Dios fue dictada a los hombres, gobernantes o gobernados, para mostrar a cada uno de ellos la conducta justa respecto a sus semejantes, pero no es ley para entes abstractos, luego el Estado no es un orden histórico sino divino

En los diversos párrafos se señala que el fin supremo del y de los hombres es la paz, elevada así a la categoría de una - virtud suprema: para el hombre, la paz es la armonía social, lo mismo - en el seno de la familia que en el interior de los pueblos o en la comunidad de las naciones. El fin del Estado para San Agustín es la Justicia, la Justicia es caridad, La caridad pertenece a Dios de donde concluye que el Estado pertenece a Dios.

2.2.- El Reino humano y el divino.

Se ha distribuido en dos géneros al mundo: uno que vive según el hombre, y otro, según Dios; a esto se llama místicamente dos ciudades, es decir, dos sociedades o congregaciones de hombres, de las cuales una está predestinada para reinar eternamente con Dios y la otra para padecer eterno tormento con el demonio, y éste es el fin principal de ellas.

El primero que nació de nuestros primeros padres fue Caín, que pertenece al reino humano, y después Abel, que pertenece al reino de Dios; pues así como en el primer hombre, no fue primero lo espiritual, sino lo animal, y después lo espiritual, de donde cada hombre, naciendo de raíz corrompida primero es fuerza que por causa del pecado de Adán sea malo y carnal, y si renaciendo en Cristo le cabe mejor suerte, después viene a ser bueno y espiritual.

A los ciudadanos del reino humano los produce la naturaleza corrompida con el pecado; pero a los ciudadanos del reino divino los engendra la gracia, libertando a la naturaleza del pecado; así, -- los unos se llaman vasos de ira, los otros, vasos de misericordia. -- "Por lo cual, aunque no todo hombre malo será bueno, no obstante, ninguno será bueno que no haya sido malo; pero cuanto más en breve se muere en mejor, más pronto conseguirá que la nombren con el dictado de aquello que alcanzó, y con el nombre último encubrirá el primero" (20).

(20) San Agustín, La Ciudad de Dios, Pág. 333.

Así que dice la Sagrada Escritura de Caín que fundó una ciudad; pero Abel, como peregrino, no la fundó, porque la ciudad de los santos es soberana y celestial, aunque produzca en la tierra los ciudadanos, en los cuales es peregrino hasta que llegue el tiempo de su reino, cuando llegue a juntar a todos, resucitados con sus cuerpos, y entonces se les entregará el reino prometido, donde con su príncipe, rey de los siglos, reinarán sin fin para siempre.

"La Ciudad terrena, que no ha de ser sempiterna, porque cuando estuviere condenada a los últimos tormentos no será ciudad, en la tierra tiene su bien propio, del que se alegra como pueden alegrar tales cosas; y porque no es tal este bien, que libre y excuse de angustias a sus amadores, por eso la ciudad de ordinario anda desunida y dividida entre sí con pleitos, guerras y batallas, procurando alcanzar victorias, o mortales o, a lo menos, efímeras; pues por cualquier parte que se quisiese levantar haciendo guerra contra la otra parte suya, pretende ser victoriosa y triunfadora de las gentes, siendo cautiva y esclava de los vicios; y si, cuando vence, se ensoberbeca, es mortífera" [21],

La paz son bienes y dones que pertenecen a Dios y que los integran al reino humano los toman para apoderarse de los bienes materiales, que para estos hijos de la carne son su felicidad terrena, sin tomar en cuenta que la paz espiritual los lleva al reino divino en

(21) San Agustín, La Ciudad de Dios, Pág. 334.

el cual los bienes terrenos no importan, pues están con Dios, tienen la gracia y viven en la gracia de Dios.

Así vemos que los dos reinos, el humano y el divino, están en constante enemistad, sostienen entre sí guerra los malos con los malos, y asimismo debaten entre sí los buenos y los malos; pero el reino divino es perfecto no pueden tener guerra entre sí. Pero los proficientes, los que van aprovechando y no son aún perfectos, pueden pelear aún entre sí, como un hombre puede no estar de acuerdo consigo mismo; porque aun en un mismo hombre la carne desea contra el espíritu y el espíritu contra la carne. Y así los que consiguen la victoria de la última batalla se curan y alcanzan el reino divino, el reino de Dios.

Podemos decir que el reino humano y el divino son una expresión de dos maneras de vivir de los hombres, unos inclinados al vicio (hijos de la carne) otros a la virtud (hijos de la gracia) estos conceptos son espirituales o místicos. El reino divino está predestinado a reinar eternamente con Dios y el otro a sufrir un suplicio eterno con el diablo.

La ciudad de Dios es la comunidad de los santos de los que buscan verdaderamente a Dios en todos los reinos. La ciudad terrestre es la comunidad de los imperfectos.

San Agustín al hablar de reino humano y del divino no trata de separar lo terreno de lo espiritual, sino de la convivencia

entre ambos, tanto de la virtud como de las debilidades que existen en el hombre, tanto la carne como el espíritu no se entienden por separado, el espíritu necesita del cuerpo para llegar o alcanzar una perfección, aunque existan aquellos que por la debilidad de la carne no alcanzan el perfeccionamiento para llegar a Dios.

En estos dos polos tan opuestos, pero a su vez tan cercanos es necesario llegar a un punto intermedio que será sin lugar a dudas el del equilibrio entre la carne y el espíritu, que según San Agustín es aquel que no teme la coerción, porque al actuar bien actúa por el amor a Dios y a sus semejantes.

Los dos reinos identificados como un bien y un mal, des de los orígenes de nuestra humanidad, los podemos comparar con Caín y Abel, el uno con debilidades y el otro con la virtud, Caín actuando con instintos y Abel actuando con la razón.

San Agustín en su obra trata de dar el equilibrio a los dos reinos, sin que existan aquellos que no alcanzan tal equilibrio, y es realista en cuanto está consciente de que hay hombres que no alcanzan el equilibrio y los supera su ambición o instintos y aquí si hace una separación de aquellos que la soberbia los inclina hacia el mal y de aquellos que siguen el bien, alcanzando la gracia de Dios.

Por consiguiente, la naturaleza humana es doble: el hombre es espíritu y cuerpo y así mismo es ciudadano de este mundo y de la ciudad celeste. El hecho fundamental de la vida humana es la división

de los intereses humanos, por un lado los intereses terrenos centrados alrededor del cuerpo; de otro, los intereses ultraterrenos que pertenecen específicamente al alma.

San Agustín hizo de la distinción la clave para comprender la historia humana, que está y estará siempre dominada por la lucha entre las dos sociedades.

De un lado se encuentra la ciudad terrena, la sociedad fundada en los impulsos terrenos, apetitivos y posesivos de la naturaleza humana inferior; por otro lado la Ciudad de Dios, sociedad fundada en la esperanza de la paz celestial y la salvación espiritual.

La teoría de San Agustín hay que interpretarla con precaución y en especial cuando se aplica a hechos históricos, lo que quiere decir San Agustín no era que la ciudad terrena o la Ciudad de Dios pudieran identificarse de modo especial con las instituciones humanas existentes. La iglesia como organización humana visible no era para él lo mismo que el reino de Dios, y aún menos era idéntico el gobierno secular a los poderes del mal. No era posible que un jerarca eclesiástico que se había basado en el poder imperial para reprimir la herejía, atacase al gobierno como representación del reino del mal.

San Agustín creía que las potestades "que son, de Dios - son ordenadas", también creía que el pecado había hecho necesario el empleo de la fuerza por los gobiernos y que este empleo era el remedio divinamente ordenado de los pecados.

Podemos decir que en consecuencia las dos ciudades no -
estaban separadas sino mezcladas, para no separarse sino en el Juicio
Final.

San Agustín consideraba al reino del mal como represen-
tado, al menos por los imperios paganos, aunque no exactamente identi-
ficados con ellos.

Concebía también a la iglesia como representación de la
Ciudad de Dios, aunque a su vez no podía identificarse con la organiza-
ción eclesiástica. Su esquema de la salvación humana y de la realiza-
ción de la vida celeste se basaba absolutamente en la realidad de la -
iglesia como unión social de todos los verdaderos creyentes, a través
de la cual puede operar en la historia humana la gracia de Dios. Por
esta razón, consideraba la aparición de la iglesia cristiana como el -
punto culminante de la historia; marcaba una nueva época en la lucha -
entre los poderes del bien y del mal. De ahí en adelante, la salva-
ción humana esta ligada con los intereses de la iglesia y, en consecuen-
cia, esos intereses son preponderantes sobre cualquiera otros.

El destino final de la especie humana no se alcanza en
la tierra, sino en el cielo, y a partir de ese momento la unidad de la
especie significa la unidad de la fe cristiana bajo la dirección de la
iglesia.

También habla San Agustín de la relación entre los gober-
nantes seculares y los jerarcas eclesiásticos y se hizo indiscutible -

siglos mas tarde de que el Estado tiene que ser cristiano, servir a una comunidad que es una por virtud de una común fe cristiana, y que ese Estado tiene que ser un Estado en el que se enseñe la creencia en la verdadera religión y que a la vez esté apoyada por la ley y la autoridad, así pues el carácter cristiano del Estado estaba inserto en el principio universalmente admitido de que su finalidad es realizar la justicia y el Derecho.

Podemos decir que las ideas políticas de San Agustín eran de que la iglesia debía de tener autonomía en cuestiones espirituales y la concepción del gobierno compartido por dos órdenes, el real y el clerical. Esta posición no solo implicaba la independencia de la iglesia, sino también la del gobierno secular, mientras éste actuase dentro de su jurisdicción propia.

2.3.- San Isidoro de Sevilla.

San Isidoro (entre 560 y 570-636) al hablar de las autoridades, considera que el hombre en el cual se deposita el cargo de ser dicha autoridad, no debe de ser soberbio, aun habiéndosele dado facultades sobre la misma comunidad que la nombra, ésta debe de ser humilde y se debe de inclinar ante la propia autoridad de la cual se le reviste, pues no se le debe de olvidar que es uno más de la propia comunidad, no es un ser superior sino al contrario es un servidor.

"Quien en el siglo gobierna bien temporalmente, reinará sin fin en la eternidad, y de la gloria de este mundo pasa a la eterna.

Pero quien ejerce el poder con maldad, después de las vestiduras refu-
gentes y las piedras preciosas, desciende desnudo y miserable a ser -
atormentado en el infierno" (22). Con esta cita San Isidoro deja en-
trever que la humildad en el gobernante es el medio por el cual se -
garantiza no sólo un buen gobierno en la tierra sino también la salva-
ción de el mismo en la posteridad. En cambio si se gobierna con la -
soberbia y con investiduras terrenas el fin será opuesto al primero.

Se considera dentro de las Sagradas Escrituras que el -
nombre de rey lo llevan los varones santos porque su actuar es recto y
pierden el nombre de reyes al pecar y al actuar mal, así mismo son bien
llamados reyes los que supieron modificarse a ellos mismos así como a
sus súbditos, con un buen gobierno.

San Isidoro analiza, que cuando existen reyes buenos, es
un don de Dios, pero cuando estos son malos, la culpa es del pueblo por
sus pecados.

La autoridad impuesta en un príncipe la dió Dios para re-
gir al pueblo, pero quiso éste que fuera justa y entre más poder tuvie-
ra el príncipe más humilde fuera, pues quien usa rectamente el poder -
del reino forma la justicia con hechos más que con palabras y este rei-
no será próspero y ninguna adversidad lo turbará, ni la ambición llega-
rá a el. "El buen rey más fácilmente se vuelve del delito a la justii--

(22) Quiles Ismael, S.I. San Isidoro de Sevilla, Pág. 145

cia, que de la justicia al delito" (23).

El príncipe o mejor llamado el que gobierna debe de ser paciente en cuanto debe de disimular los errores de los malos, no porque lo consienta sino porque espera tiempo conveniente para la corrección o que estos enmienden sus vicios, por tanto la paciencia se prueba demostrando la clemencia del príncipe, esto es, que el príncipe debe de ser el mayor ejemplo para los gobernados, pues si éste cometiera delito, este delito o falta podría generar que dicha falta se convirtiera en una norma la cual sería doblemente castigada en el príncipe, ahora bien, es más fácil que un pueblo siga el mal a que de ojos al bien, por tanto el príncipe debe de ser prudente en cuanto a su actuar pues será doblemente responsable ante Dios, que le eligió como tal.

Todo gobernante debe de basar su conducta en una ley, - San Isidoro hace una clasificación, primero nos habla de que existen - leyes divinas y humanas, las divinas constan de naturaleza o son naturales, las humanas de costumbres.

También hace una distinción entre lo que es Derecho y - nos dice que es lo general, la ley es una especie del Derecho. Porque todo Derecho consta de leyes y costumbres, y nos dice, la ley es la - constitución escrita. Costumbre es un hábito o sea una ley no escrita, pues ley proviene de leyendo, porque está escrita y costumbre es un lar go uso extraído de las costumbres.

(23) Quiles Ismael, S. I. San Isidoro de Sevilla, Pág. 147.

Uso es un derecho instituido por la costumbre que es -
utilizado a falta de la ley pero que no difiere de la ley escrita.

Considera que el Derecho es natural, o civil, o de gan-
tas. El Derecho es natural cuando es común a todos las naciones, el -
Derecho Civil cuando algún pueblo o ciudad lo establece para si mismo,
ya sea por causa humana o divina, el Derecho de gentes es lo que hoy -
conocemos como Derecho Internacional.

San Isidoro considera que el alcance de la ley es al -
permitir hacer determinada cosa o prohibir algo. Pero también la ley
al prohibir, permitir o exigir tal o cual cosa es coactiva, esto es -
que exista un castigo y la ley es hecha coactiva para que por medio -
del temor exista la convivencia humana "Las leyes son hechas para que
con el temor de ellas sea contenida la audacia humana, y la inocencia
esté segura entre los malvados, y para que en esos malvados, por te-
mor del suplicio sean refrenadas sus aficiones de hacer daño" (24)'

La ley debe de ser honesta, justa, posible, adaptada a
la naturaleza de aquellos a quienes se va aplicar, adecuada a las cos-
tumbres del lugar, también debe de ser útil y no perseguir ningún in-
terés privado, debe de ser adecuada al lugar y tiempo.

El príncipe o el gobernante es el primero que debe de -
observar las leyes, pues así asegura que sus ordenes sean obedecidas -

(24) Quiles Ismael, S. I. San Isidoro de Sevilla Pág. 123.

por todos, en cuanto a la iglesia Dios encomendó la protección de la misma a los príncipes, así estos entregarán cuentas a Dios por el destino de la iglesia.

El rey proviene de regir y el rey que no corrige no puede ser llamado rey, los griegos llamaron tirano a aquellos a los que -- los latinos llamaron reyes pues ellos llamaban tirano a los reyes fuertes pero fuertes en soldados "tiro fortis".

El Señor dijo por mí reinan los reyes, y los tiranos por mí tienen la tierra, posteriormente se les llamó tiranos a los reyes -- pésimos y malvados que ejercían una dominación sobre los pueblos.

Para finalizar la idea política de San Isidro de Sevilla, analizamos lo que entiende por súbditos. La servidumbre surge como castigo por causa del pecado del primer hombre, pero esto es perdonado con el bautismo. Entre todos los hombres existe la maldad por lo que el Señor elige a unos hombres de entre todos para ser señores y príncipes, para que estos a su vez frenen la maldad de sus semejantes y éstos a su vez tengan un buen actuar temiendo el castigo de sus señores.

Capítulo 3.- Santo Tomás de Aquino.

3.1.- La Suma Teológica.

Tomás de Aquino fue el último hijo de los condes Londolfo de Aquino y Teodoro de Teate. Nació en el castillo de Rocaseca, - cerca de Aquino, en las proximidades de Nápoles, hacia el año 1225, - fecha tomada de los trabajos más recientes de dicho autor, y muere en el año de 1274.

En la Suma Teológica se manifiesta un claro método dialéctico, si se entiende por dialéctica el enfrentamiento de tesis opuestas, en busca de la síntesis y la unidad. Debido a que en la Universidad de París habían sentado sus reales el averroísmo, cuyas dos tesis principales, la primera de las cuales afirmaba que de un principio - - único no podría sino resultar un solo efecto, por lo que el origen del universo tenía que venir de varios principios, en tanto la segunda sostenía que la creación fue un acto necesario, lo que suprimía la elección libre del creador, ponían en peligro los dogmas fundamentales de la teología católica.

Con la Suma Teológica Santo Tomás viene a fortificar los dogmas de la religión católica, la obra está dividida en tres partes: - Dios, el hombre, y Jesucristo. Cada parte está dividida en cuestiones, y estas a su vez, en artículos. En cada artículo se inicia el tema con una interrogación, que inmediatamente es respondida de dos maneras - - opuestas.

En el cuerpo central del artículo, Santo Tomás da su propia respuesta al problema planteado, que generalmente es una síntesis de las respuestas anteriores, finalmente, se responde a las objeciones o razones que dan los contrarios.

En la primera parte dedicada a Dios, nos habla de la existencia y esencia de Dios, de la trinidad de Dios, la creación, y los ángeles. En la parte segunda nos habla del fin del hombre, de la felicidad, de los actos humanos, las virtudes y los vicios, de la ley, del principio externo de los actos humanos, es decir, de la gracia de Dios y de la religión. En la parte tercera y última nos habla de Jesucristo y de los sacramentos.

3.2.- Análisis de las Cuatro Leyes de Santo Tomás.

Santo Tomás reconoce cuatro especies de leyes: ley eterna; ley natural; ley humana; ley divina.

La ley eterna es la razón del gobierno de las cosas pre-existentes en Dios. Dios es, a la vez, el autor y el soberano del mundo. Es necesario entonces que haya una ley eterna que nadie, sino Dios, conoce en su esencia, pero que todo hombre conoce en parte por una especie de irradiación. Lo mismo que todo artista tiene su espíritu para realizar su arte, todo gobierno debe saber por adelantado la regla y el orden de lo que tiene que ser ejecutado por sus gobernantes. Así pues la ley no es otra cosa que el dictamen práctico de la razón en el príncipe que gobierna alguna comunidad, siendo que el mundo es regido por la providencia divina, toda la comunidad del universo es gobernada por la razón divina; esa misma razón del gobierno de las cosas existentes en Dios, como el príncipe de la universalidad, tiene naturaleza de ley, de aquí que esta ley es necesariamente eterna.

Así pues podemos decir que la ley eterna es el conjunto de principios que rigen al universo, que en su totalidad solamente es conocido por Dios.

La ley natural es aquella inclinación natural que impulsa a la criatura racional hacia su verdadero fin. La criatura racional (hombre) está sometida de una manera más excelente que los demás seres a la acción de la providencia, la ley natural establece ciertos princi-

pios comunes e indemostrables.

Es necesario que la razón humana deduzca particulares aplicaciones, "Además, para llegar a la perfección de la virtud, es imposible dejar al hombre abandonado a sí mismo: pues que si hay hombres buenos, también los hay malvados y corrompidos, que no pueden ser fácilmente apartados de la inclinación al mal por la acción de las palabras" (25).

Hace falta hacer uso del temor para que los hombres malos se abstengan de hacer el mal y dejen vivir en paz a los demás, es mejor decidirlo por medio de leyes.

La ley natural tiene que ser completada por la ley humana.

Así pues podemos argumentar que la ley natural es "como aquella parte de la eterna aplicable a la conducta humana y que puede ser conocida por la conciencia del hombre, en forma racional" (26).

La ley humana deriva de la natural, ahora bien, entre las demás cosas, la criatura racional está sometida a la providencia divina, en cuanto participa de esta providencia proveyendo a sí mismo y a los demás, y así hay en ella una participación de la razón eterna por la cual tiene inclinación natural a su debido acto y fin, y esta participación de la ley eterna en la criatura racional se llama ley natural.

(25) Paul Janet. Historia de la Ciencia Política págs. 398 y 399

(26) Galindo Camacho. Teoría del Estado. Pág. 148.

La ley humana podemos decir "que es la ley positiva, escrita, formulada por los hombres y que deriva de la natural pues ante la imposibilidad de que ésta regule todos los actos de la conducta del hombre, la ley humana los rige con base en la ley natural" (27).

"La ley humana deriva de la natural de dos maneras: la primera como consecuencia de un principio, y la segunda como determinación particular de un principio indeterminado. Por ejemplo, esta ley: "no mates", es una consecuencia de este principio: No hagas mal a nadie. La condenación a tal o cual pena es una determinación del principio general que declara que aquél que hace un agravio a otro debe ser castigado. Vamos que en el primer caso, la ley participa de la fuerza misma de la ley natural; en el segundo caso, recibe su fuerza de la ley humana" (28).

Aunque sea la ley humana una aplicación de la ley natural y participe, en cierto modo, de la ley eterna, no es suficiente por diversas razones, e invoca una ley superior igualmente positiva, pero divina que corrige las imperfecciones de la ley natural y de la ley humana.

La ley divina es necesaria por cuatro razones: es preciso que haya una ley que sea proporcional al fin del hombre, pues este fin traspasa los términos de la naturaleza; los juicios humanos son in-

(27) Galindo Camacho. Teoría del Estado. Pág. 148

(28) Paul Janet. Historia de la Ciencia Política pág. 399

ciertos y oscuros por lo tanto es necesario una ley exacta, clara, e -
infalible, la cual el hombre no pueda discutir ni alterar; la ley huma
na sólo contempla los actos exteriores del hombre; la ley humana no -
pueda castigarlo todo.

Por lo tanto el hombre necesita de una ley divina para
que bajo su dirección el hombre actue con divina providencia hacia su
fin último por la ley dada por Dios.

Así, pues, para que el hombre pueda saber sin duda algu
na qué es lo que debe hacer y qué evitar, fue necesario que en sus pro
pios actos fuese dirigido por la ley dada por Dios, de la que hay segu
ridad que no puede errar.

Porque el hombre puede establecer leyes sobre las cosas
que puede juzgar; mas el juicio del hombre no puede juzgar acerca de -
los actos internos que están ocultos, y sí únicamente de los movimien
tos externos que se manifiestan; y, sin embargo, se requiere para la -
perfección de la virtud, que el hombre sea recto en unos y en otros; -
razón por la que la ley humana no puede reprimir y ordenar suficiente
mente los actos interiores, habiendo sido necesario que para ésto so--
breviniese la ley divina.

3.3.- Tesis Tomistas Sobre Política y Gobierno.

Santo Tomás, consideró que el hombre por ser un animal político y sociable que tiene uso de la razón y por medio de ésta se encuentra por encima de los demás animales, que en cierta medida Dios les proporcionó un medio de defensa, ya fuera con cuernos, garras, pezuñas, o con la velocidad para escapar de sus depredadores o por tan sólo el instinto. El hombre tiene el uso de la razón y por esta causa tiene que vivir en grupos para poder satisfacer sus necesidades, pero al vivir en grupo o en sociedad fue necesario que tuviera un guía, un timonel que le guiara, es decir un rey que lo guíe y decida, para así obtener los fines o metas que se haya fijado el mismo grupo. En el cual, el rey era la fuerza que los mantendría unidos en comunidad, porque el hombre dentro de un grupo que no tiene guía se disipa.

Todo hombre tiene fines que alcanzar, pero estos eran distintos entre cada hombre y sólo los fines comunes en los propios hombres son los que los mantienen unidos dentro de la sociedad o grupo, cuando se tienen fines comunes, el actuar del hombre tiene matices de justos e injustos.

Cuando los hombres justos se congregaron en una sociedad y el rey que los gobernó actuó en forma justa se dió un ambiente de hombres libres, pero cuando el actuar del rey fue injusto y sólo veló por sus propios intereses se dió la esclavitud.

Asimismo Santo Tomás nos hace referencia a los tipos de gobierno que se pueden dar, si existe un régimen injusto y la cabeza que gobierna sólo buscará su propio provecho y no el bien común éste será un gobierno tiránico, ya que éste priva por la fuerza y no por la justicia, y si el régimen injusto no lo tiene uno sino muchos, entonces se llama oligarquía; o sea que es el principado de unos pocos, oprimiendo al pueblo por su riqueza, difiere de la tiranía sólo por el número de gobernantes, y si el régimen injusto está ejercido por el pueblo se llama democracia.

Cuando el pueblo aprovechando la fuerza que le proporciona la muchedumbre oprime a los de arriba, en este caso todo el pueblo se convierte en tirano. Ahora bien, si un gobierno es justo y es administrado por muchos se llama república, y el gobierno justo administrado por un grupo de virtuosos es llamado aristocracia, o sea, el gobierno de los mejores y si éste gobierno justo es administrado por uno sólo es llamado rey. Por esto "rey quiere decir que uno sólo presida y sea el pastor que guíe hacia el bien común, sin buscar su propio interés". (29)

Santo Tomás investigó qué es más conveniente para una sociedad y nos dice que para procurar el bien de la comunidad y la paz, es mejor que esté regida por uno que por muchos, puesto que la sociedad resultaría gravosa para sí misma.

(29) Tomás de Aquino, Tratado de la Ley, Tratado de la Justicia, - - Opúsculo Sobre el Gobierno de los Príncipes. Ed. Porrúa, pág.259.

El gobernante que dirige una sociedad debe pretender la unidad de la paz. Asimismo debe de dar los medios aptos y convenientes para lograrlo, tendrá éxito el gobierno cuando se logre por completo este fin y es claro que mejor puede llevar a cabo la unidad uno solo que muchos. Pues estos no podrían llegar a un acuerdo para poder mantener la paz y la unidad de la sociedad. Se dice que muchas cosas están unidas en cuanto se acercan a la unidad, por consiguiente mejor gobierna uno que muchos, en cuanto éstos se acercan a la unidad.

Podemos decir que lo mejor es aquello que proviene de la naturaleza, por tanto la unidad natural es la del hombre, y es la más perfecta; así el régimen presidido por uno es lo más conveniente a la comunidad.

Esto puede probarse por la experiencia pues las provincias o ciudades gobernadas por muchos viven fluctuando entre la paz y la división y al contrario las que viven bajo el régimen de uno solo - viven gozando de paz, hay justicia y existe la felicidad en medio de la abundancia.

Ahora bien, también el gobierno de uno solo puede convertirse de justo a injusto, cuando busca el mal de la multitud, cuando solo busca su propio interés que debía ser para el bien común. Dijimos que en un régimen justo, cuanto más unido está, el gobernante es más útil para la sociedad, de modo que cuando se convierte en injusto, es nocivo para la multitud, pues el gobernante no vela por la paz y el

bienestar de la sociedad, sino lo primero para él es su interés propio despreciando el bien de la comunidad, buscando sólo su bien particular. Por tanto mientras más se aparta del bien común el régimen se convierte en injusto siendo perjudicial para toda la multitud.

Podemos deducir que si se da un régimen injusto, es mejor que esté en manos de todos para que así se impida el mal mutuamente.

Entre los regímenes injustos el mejor fue la democracia, y el peor la tiranía. El tirano gravó no sólo las cosas temporales de sus súbditos, sino que impidió las espirituales, y temió también que la amistad de la comunidad se convirtiera en traición para él, puesto que si los hombres se reunían y tomaban fuerza podrían demoler el dominio del tirano. Por tanto sembró discordias entre ellos, fomentó divisiones y prohibió todo aquello que podría promover un pacto entre ellos, como las reuniones y juntas y todo aquello por lo cual los hombres solían promover la confianza y familiaridad entre sí.

El régimen tiránico se esforzó porque no hubiera ricos ni poderosos porque temió que usaran sus bienes para dañarlo.

Nos dice Santo Tomás que en el gobierno de muchos, con más frecuencia se dió la tiranía que en el gobierno presidido por uno, porque cuando existen muchos se da la destrucción de la paz que era lo más importante en una sociedad, pues alguno fallaba cuando buscaba el bien común, mas si uno solo presidía, ordinariamente veía por el bien

común; mas si se apartaba del bien común, no solfa seguirse de inmediato con el abuso de los súbditos, lo cual fue ya el extremo de la tiranía que tuvo el mayor grado de malicia.

Por tanto, hay que huir de los peligros provenientes del gobierno por muchos, que por uno. Podemos decir que con mas frecuencia degeneró en tiranía el gobierno por muchos que el gobierno por uno. Pues podria suceder que surgiera una disención entre varios gobernantes, y que uno de ellos se impusiera como cabeza y señor de la multitud. Por tanto, podemos deducir que la tiranía sucedió con más frecuencia en el régimen de muchos que en el de uno, y así podemos concluir que lo más conveniente fue vivir bajo un rey que bajo muchos gobernantes.

"Así pues, como ha de elegirse el régimen de uno solo - como el mejor, y algunas veces sucede que se convierte en tiranía, que es el peor, se ha de trabajar diligentemente para que el pueblo controle de tal manera al rey, que éste no llegue a convertirse en tirano. - En primer lugar habrá que escoger un hombre de tales características - para tal oficio de rey, que no sea probable que decline en tiranía"(30).

Y una vez elegido el rey, el pueblo debía controlarlo, - de tal manera que se le quitara la ocasión de convertirse en tirano, - debían cuidar el poder del rey para que no pudiera degenerar fácilmente

(30) Tomás de Aquino, Tratado de la Ley, Tratado de la Justicia, Opúsculo sobre el Gobierno de los Príncipes. Pág. 265.

en tirano. Cuando el rey se había convertido en tirano y no era excesivo, era conveniente tolerarlo por un tiempo, pues al derrocarlo se podrían cometer arbitrariedades, que serían más perjudiciales que la misma tiranía. Podría suceder que quien intentase derrocarlo no lo pudiera lograr y solo provocaría que el rey se endureciera más y fuera más cruel. Otras veces sucedió que el pueblo lo lograra con ayuda de alguien, pero al vencerlo éste ocuparía el lugar del tirano con más fuerza que el primero, pues temiendo el nuevo tirano que le sucediera lo mismo solía oprimir a los súbditos con mayor servidumbre.

El rey esperaba un premio cuando había obrado bien, y si el obrar bien es un acto de virtud, entonces la virtud del rey sería el regir bien a sus súbditos, y ese sería el premio que lo hiciera feliz. Más para el rey no fue suficiente, pues ninguna cosa de la tierra podría satisfacer el deseo, ni podría hacerlo feliz, por tanto no pudo ser premio suficiente para un rey.

En cambio la felicidad es la perfección final del hombre y su bien completo, al que todos deseaban llegar, y así ningún bien terreno podría hacer feliz al hombre por lo mismo cada terreno pudo ser suficiente premio para un rey. Solo Dios podía aquietar los anhelos del hombre y hacerlo feliz con una felicidad eterna y celestial y esto puede ser el premio para un rey que ha obrado con justicia. "Más aún, la mente humana conoce el bien universal por su intelecto, y lo desea por su voluntad; pero el bien universal no se encuentra sino en Dios. Pues nada hay que pueda hacer feliz al hombre llenando su deseo,

sino Dios" (31).

Así podemos probar que el premio del rey fue éste honor y ésta gloria, al ser ciudadano e hijo de Dios.

El rey debía tener como fin primordial el gobernar bien, pues sus súbditos sentían que por el cuidado del rey conseguían muchos bienes, y lo amaron. Mas el dominio de los tiranos no podía durar, - porque era un egoísta e hipócrita siendo odioso para el pueblo, pues - no se puede conservar por largo tiempo lo que repugna a los deseos de la multitud; más quienes pudieron gobernar mas tiempo fueron aquellos que no se excedían en el poder, sino que en muchos aspectos procedían con justicia.

Podemos estudiar de dos maneras el oficio real del rey - por comparación con un régimen natural. Y en la naturaleza encontramos un gobierno universal y otro particular: el universal es el régimen de Dios, que gobernó todas las cosas con su providencia; el particular es el del hombre, a quien se le llamó microcosmos porque en él - se encontró la forma del orden universal.

"Pues así como toda creatura corpórea y espiritual cae - bajo el régimen divino, así todos los miembros corporales y las potencias del alma caen bajo el régimen de la razón; por ello la razón es -

(31) Santo Tomás de Aquino, Tratado de la Ley, Tratado de la Justicia, Opúsculo sobre el Gobierno de los Príncipes. Pág. 270.

para el hombre lo que Dios es para el universo" (32).

Para que el rey pudiera ejercitar su régimen de manera conveniente y oportuna necesitó de un tesoro consistente en oro, plata y monedas acuñadas, porque si todo hombre lo necesitaba, mucho más el rey, pues lo tendría como garantía para la necesidad futura, porque con tiene en sí todas las cosas.

Por tanto, si el estado natural de los gobernantes exigía cierta comunicación, luego también su virtud y operación; y esto no lo podía hacer sin la moneda; ni el artesano ni el carpintero podían trabajar sin sus instrumentos. Se concluye que es necesario que el rey tuviera riquezas artificiales ya que debía de proveer a su casa y a sus súbditos de todo lo necesario, por tanto, es evidente que el rey necesitaba tales riquezas para que así mismo pudiera llegar al fin último de la comunidad que es el bienestar y la paz social.

Santo Tomás distinguió un doble tipo de dominio: El republicano y el despótico. El republicano se dió cuando una región, provincia, ciudad o fortaleza se rigió por uno o varios hombres según sus propias leyes, este tipo de gobierno fue el mejor para regir una ciudad porque se dió una constante comunicación entre ciudadanos y extranjeros. En el régimen republicano el modo de gobernar fué a base de salarios ya que los gobernantes eran asalariados y como el fin que se

(32) Santo Tomás de Aquino, Tratado de la Ley, Tratado de la Justicia, Opúsculo sobre el Gobierno de los Príncipes. Pág. 277.

pretendía era la paga y no el gobierno de los súbditos, por esta razón se les corrigió con menos rigor, es decir, el fin fué la paga y en segundo lugar los súbditos. Por ello eran más audaces en el cuidado de la república, porque esa era toda su atención.

Además, en el gobierno republicano se restringió el mismo gobernante por las leyes generales o municipales.

El gobierno despótico es el que se dá en la dirección - del señor al siervo; este régimen toma a sus súbditos como esclavos, - su dominio es total sobre los gobernados.

Habiéndose distinguido los tipos de gobierno, vemos que no pudieron existir solos, pues requirieron de sus ministros, que son el complemento del régimen, porque sin ellos ningún dominio pudo subsistir, ya que ellos ejercieron los oficios según los grados, distribuyendo el trabajo y administrando lo necesario, ya fuera en el reino o en la república.

El ministerio se les dió según sus aptitudes y méritos - de cada uno. Podemos observar varios tipos de ministerios; según los diversos regímenes; porque los ministros debían ser de acuerdo a sus - señores. Y así un régimen republicano requería ministros acordes con el tipo de república.

"Diversos son los ministros de un régimen real, los cuales son nombrados para su ministerio de por vida, para el provecho del rey del pueblo, como son los condes, varones, los generales y los fauda

tarios; éstos estan obligados perpetuamente al gobierno del reino, tanto por sí como por sus herederos. De donde es evidente que los ministros son necesarios a cualquier tipo de gobierno, y han de constituirse según la clase de administración a la que sirven" (33).

Algunos otros ministros son empleados para el trabajo servil, y esto fue justo según la naturaleza de cada hombre por algún defecto natural, ya sea porque fue vencido en guerra, etc. Existió otro tipo de ministros que asistieron a la familia y estos fueron asalariados, otros sirvieron por benevolencia y deseo de acumular algunos honores, o bien, los que sirvieron por virtud, como fueron los encargados de la casa del rey o la milicia o la cacería o alguna otras cosas de la familia.

Nos dice el Aquinatense sobre la política de Sócrates y Platón que dividieron a la ciudad en cinco tipos de hombres: príncipes, consejeros, militares, artesanos y agricultores. Dicha división parece perfecta para la ciudad porque abarco a todos los hombres que pertenecieron al régimen político. Pero Aristóteles estuvo en desacuerdo diciendo que ponían un número que exedió en número la proporción de la ciudad, además de que cada ciudad era diferente en capacidad y en poder.

Encontramos al filósofo Hipódomo, este pensador trató el

(33) Tomás de Aquino, Tratado de la Ley, Tratado de la Justicia, - - -
Cpúsculo Sobre el Gobierno de los Príncipes. Pág. 297.

problema del número de habitantes de una ciudad, y dijo que debería de ser alrededor de diez mil hombres, número suficiente para una ciudad, pues así sería fácilmente provista de todo lo necesario por los gobernantes y asimismo redujo a tres las clases de hombres que deberían de formar las ciudades: militares, artesanos y agricultores y que ninguno de ellos podría invadir las actividades de cada uno.

Podemos decir que este pensador cayó en el error, pues no se podía fijar el número de habitantes de una ciudad que varía de acuerdo al lugar, a la fecundidad de la gente, además su clasificación era incompleta pues deja fuera a los sabios y consejeros que eran los que llevaban la política y sin los cuales la ciudad no era bien gobernada.

Tampoco pueden excluirse los gobernantes, pues son la cabeza de la unidad civil, de la que depende toda la sociedad. También nos habló acerca de los juicios en que litigan los hombres, el primero que fue por daños hechos a las cosas por injurias personales y estos eran de dos tipos: ofensas verbales y ofensas de hecho. Distinguió también los juicios de parte de las cosas que habían de juzgarse, y redujo estos a dos tipos: uno ordinario y el otro provocatorio, este último al que llamaron principal, permitió el derecho de apelación y debía de constituirse por ancianos de la ciudad, que difícilmente revocaron lo ya juzgado, éstos a su vez, vigilaron la política y no permitieron las injusticias.

Por último analizaremos en que consistió la verdadera política tomista, vemos que es el modo como la ciudad se lleva a cabo dependiendo de la calidad de la misma y sus habitantes, buscando la felicidad a través de la virtud. Si el gobernante político gobierna con virtud suprema estará dando los medios para una felicidad política y perfecta. Así como un cuerpo humano que mueve sus potencias inferiores por mandato del cerebro existiendo una armonía con respecto de todos sus órganos. Por tanto para lograr una verdadera ciudad o política se requiere que los miembros estén conformes con la cabeza, que estén bien ordenados en la ciudad para obtener una política perfecta.

Resumiendo "si quienes gobiernan las repúblicas fuesen como los aquí descritos, todo subsistiría en una paz del corazón y en buenas relaciones, de donde brotaría la felicidad de los hombres" (34).

(34) Santo Tomás de Aquino. Tratado de la Ley, Tratado de la Justicia, Opúsculo Sobre el Gobierno de los Príncipes. Págs. 384 y 385.

4.- Otras Teorías Medievales.

4.1.- Tomás Becket.

Durante todo el medioevo, el pensamiento político se -- dirigió exclusivamente a justificar el poder de la iglesia sobre el -- poder del Estado, así encontramos autores que justifican el poder del papa sobre el rey y algunos otros que lo hicieron al contrario. Los defensores del papado consideraban que la realeza históricamente ha-- bía sido instituida por el sacerdocio, y en consecuencia, era consa-- grada por él. La consagración fue susceptible de dos interpretacio-- nes: no era más que una santificación sobre los reyes como bendición divina o sólo era un acto de soberanía y una verdadera institución. - Hugues de Saint Victor, admitió los dos poderes. Al mismo tiempo en-- contramos en Inglaterra a un defensor enérgico de la prerrogativa sa-- cerdotal: el célebre Tomás Becket o Santo Tomás de Cantorbéry, en sus escritos se contemplaba que el sacerdocio estaba dispuesto a combatir el principio de inviolabilidad real, mas posteriormente fue un ardiente - defensor de éste principio, ante esto Tomás Becket, escribió al rey de Inglaterra "Si tú empleas tu elevación en interés de tu fuerza y de tu poder, y no en interés de Dios, si no depones tus propósitos de opr-- mir las personas y los bienes eclesiásticos, quien te ha elevado y te ha hecho rey para gobernar y no para oprimir, te exigirá que rindas - cuentas con gran usura de los bienes que te han sido confiados, y así como Roboam, hijo de Salomón, fue arrojado del trono por las faltas de

su padre, se hará pagar tus propias faltas a tus herederos" (35).

Becket subordinó sin reservas el poder real al poder -- eclesiástico, consideró que la iglesia estaba compuesta por dos ordenes: el clero y el pueblo. Escribió que en la iglesia estaban los -- apóstoles, los obispos, los doctores, en el pueblo los reyes, los príncipes, los duques y los condes. Consideró que los reyes habían recibido su poder de la iglesia, y que la iglesia no había recibido el suyo de los reyes sino de Cristo. Asimismo señaló que los reyes cristianos debían someter sus resoluciones a los jefes eclesiásticos y no mandar en ellos, así también, los príncipes debían inclinar su cabeza ante -- los obispos.

Tomás Becket llegó a tal extremo que consideró que aún -- el papa era demasiado para mantener sus prerrogativas, todo este pensamiento de Becket, encontró a su máximo expositor en cuanto a la unión de ideas teocráticas y las democráticas más violentas, en su amigo y -- auxiliar, Juan de Salisbury que fue uno de los precursores y casi uno de los inventores de la política de la liga en el siglo XVII, política que impulsó el odio al poder civil, hasta el tiranicidio, y por otro -- lado exaltó el despotismo sacerdotal.

(35) Paul Janet, Historia de la Ciencia Política, Pág. 366.

4.2.- Juan de Salisbury.

Juan de Salisbury (1115 (?) 1180). Sostuvo el dogma de la autoridad eclesiástica, tomó principalmente de la literatura pagana de Grecia y Roma sus argumentos, éstos se pueden considerar como liberales, teniendo una libertad de pensamiento que señaló la presencia de un espíritu verdaderamente moderno. Juan de Salisbury estableció una distinción clara y terminante entre la jurisdicción respectiva de las autoridades seculares y eclesiásticas, y lanzó contra el papa la acusación de intervenir en asuntos que no se compaginan con la condición del sacerdote.

Sostuvo "que la interpretación de la voluntad divina era una atribución exclusiva y sagrada de la Iglesia, pero no sucedía otro tanto con el castigo de las ofensas de las autoridades civiles, función propia del ejecutar de la justicia. En vez de admitir la separación de los dos grandes poderes, Juan de Salisbury abogó por la estrecha colaboración entre ambos, considerando al mundo temporal como la cabeza y al espiritual como el alma de la sociedad política" (36).

Juan de Salisbury ensayó un sistema de filosofía política, diferente a la tendencia admitida en la Edad Media, en este sistema no logró separar de su tendencia los elementos eclesiásticos que caracterizaron la época. Dentro de la filosofía de este autor se observa el desarrollo de un paralelismo entre el cuerpo humano y la - -

(36) Raymond Gattel. Historia de las Ideas Políticas, Págs. 194 y 195.

existencia del Estado. "En una sociedad bien organizada -decía él- debe existir un reparto adecuado de funciones entre los miembros de la comunidad, de manera que cada órgano tenga una composición idónea y cumpla su labor con eficacia" (37).

Trató de realizar un nuevo esfuerzo para presentar un esquema ideal de gobierno, diciendo que era necesario que el poder secular se subordinara a las autoridades de la iglesia, asimismo consideró a la monarquía como una forma de gobierno muy importante y vió la imagen del Estado a través del Imperio romano y de los tipos teocráticos del Antiguo Testamento.

La idea de Juan de Salisbury, fue que la ley es realmente la que gobierna al hombre, pero como una expresión eterna de la voluntad de Dios, y que una verdadera base de la vida política se encuentra por consiguiente en el sentimiento de justicia.

Ahora bien, observó a la iglesia como una organización en la cual se reuna un sentimiento de justicia, éste representó el gobierno supremo de los hombres, tomándolo como primer lugar en importancia, por tanto el príncipe ocupó el segundo lugar dentro de la sociedad política, como una encarnación de la ley.

Asimismo habló de la deposición violenta de los tiranos cuando estos no actúan de acuerdo al derecho, justificando así la depo

(37) Raymond Gettel, Historia de la Ideas Políticas, Pág. 195.

sición, pero sin llegar al asesinato del tirano por manos del pueblo, sino que lo dejaran a Dios que con su colera lo ejecutaría. Vemos - que para Juan de Salisbury, el tirano no tenía derechos frente al pue- blo, porque no debía existir un hombre que tuviera potestad sobre - otro, sólo cuando fuera voluntad de Dios mediante la realización de - la justicia. Estas dos tesis tuvieron una influencia considerable a partir del siglo XII.

Como vemos la concepción que tenía Juan de Salisbury - del Estado, es una teoría organicista puesto que "el Estado es para - Salisbury algo parecido a una entidad orgánica (al cuerpo humano), en el cual "el príncipe representa la cabeza, el senado el corazón, los magistrados los sentidos corporales, el ejército las manos, etc." Y está subordinado al alma representada por la Iglesia como el cuerpo - humano se subordina al alma" (38).

Podemos apreciar que el pensamiento de Salisbury es una mezcla del de Platón y del de San Agustín, pues considera al Estado - como un organismo, pero dotado de alma.

El ideal que se pudo observar en la obra de Juan de Sa- lisbury llamada Policraticus, fue el de la comunidad política, es decir, como sociedad unida por un acuerdo común respecto a la ley y los derechos. Además se pudo apreciar la idea esencial del pensamiento - político de Salisbury que era la de un pueblo regido por una autori--

(38) Galindo Camacho, Teoría del Estado, Pág. 146.

dad pública que actúa para el bien general y está moralmente justificada por el hecho de ser legítima.

Para Juan de Salisbury la concepción de la ley constituye un vínculo omnipotente en todas las relaciones humanas, incluyendo la que existió entre el gobernante y los gobernados y decía que en consecuencia esta ley era obligatoria tanto para el rey como para los súbditos.

Por último, en la obra citada se habló de la distinción entre un verdadero rey y un tirano, que para él, tiene una importancia fundamental, se puede observar que presentó la primera defensa del - - tiranicidio "Quien usurpa la espada merece morir por la espada" (39).

(39) Sabine George, Historia de la Teoría Política. Pág. 188.

4.3.- Juan de París.

Fue francés de nacimiento y dominico, es influido de manera determinante por Santo Tomás, sostuvo una pugna con Egidio de Colonna. Juan de París, al contrario de los juristas de su tiempo no sintió la necesidad de dar preeminencia al Imperio. En su libro "De potestate regia et papali en sus capitulos iniciales, sostuvo que la iglesia necesitaba universalidad, pero que no ocurría lo mismo con la autoridad política" (40).

Consideró que la sociedad civil surgió por un instinto natural, pero que los hombres tienen inclinaciones e intereses diversos. Sostuvo que la división política natural era la providencia o reino y consideró que no había necesidad de que todos los reinos estuvieran subordinados a una sola cabeza. En ocasiones atribuyó al emperador una autoridad universal. Tomó de Aristóteles en cuanto a la comunidad autosuficiente lo que consideró el reino y no vio ninguna dificultad en admitir tantas unidades autónomas como existen en realidad.

El aristotelismo de Juan de París le permitió refutar la opinión de Egidio de Colonna en cuanto a que el poder secular requería de la santificación de la iglesia, por lo que Juan de París consideró que el poder secular era más antiguo en el tiempo que el verdadero sacerdocio y recalcó que no derivó de él.

(40) George H. Sabine, Historia de la Teoría Política. Pág. 211:

Por otro lado este autor nos señaló tomando el aristotelismo, como lo había hecho Santo Tomás, que el gobierno civil fue necesario para una vida humana y que por tanto estaba justificado por los beneficios éticos que de él derivaron estando sacionado por el cristianismo de esto se desprende que lo espiritual era en todos los aspectos superior a lo temporal.

Consideró que esto no era negar el mayor valor intrínseco de la autoridad espiritual, pero utilizó el hecho de la naturalidad del gobierno secular en apoyo de la defensa tradicional de la independencia de lo temporal.

Juan de París escribió especialmente con el objetivo de resolver el problema de la propiedad eclesiástica y con la finalidad de marcar una vía media entre los errores contrapuestos. "Hay -dijogentes que sostienen que el clero no debe en absoluto, tener propiedad" (41).

Hubo quienes sostuvieron que el poder espiritual de los sacerdotes les daba indirectamente un derecho de control sobre toda la propiedad y todo poder secular. El libro de Juan se escribió en contra de la argumentación de un imperialismo papal como lo expuso Egidio de Colonna. En este libro sostuvo que era legítimo que el clero tuviera propiedad, como un medio para desarrollar la tarea espiritual, aun-

(41) George H. Sabine, Historia de la Teoría Política, Pág. 212.

que el control legal de la propiedad reside en la autoridad secular, - en cuanto a que la autoridad espiritual necesita como medio la propiedad, expuso que la autoridad espiritual no debía extenderse a un control indirecto de la propiedad, al respecto enunció varios puntos suplementarios. "En primer lugar negó que la posesión de la propiedad eclesiástica correspondiera al papa. No correspondía a ningún individuo, sino a la comunidad como cuerpo, y el control de que ella tenía el papa era el de un administrador (dispensador). El papa puede incurrir en responsabilidad por el mal uso de la propiedad de la iglesia. En segundo término Juan de París estableció una clara distinción, por lo que se refería a los gobernantes seculares, entre la propiedad, que en el caso de los seculares correspondía a los individuos, y la regulación política o pública de los usos de la propiedad, que correspondían al gobernante como cabeza de la sociedad civil. El rey debía respetar los derechos de la propiedad privada regulándolos únicamente según lo indicara la necesidad pública" (42).

Asimismo Juan de París hace la distinción entre lo espiritual y lo temporal, tomando como ejemplo la pugna del imperio contra Gregorio VII.

Este autor distinguió cuarenta y dos razones que señaló en pro de la subordinación de la autoridad secular a la espiritual y - las refutó una por una. Analizó la autoridad espiritual inherente a -

(42) George H. Sabine, Historia de la Teoría Política Pág. 212.

a los sacerdotes e investigó la clase de control que implicaba esa autoridad sobre los bienes temporales y el poder secular, consideró que la consagración y administración de los sacramentos y el derecho a predicar y enseñar eran puramente espirituales y no requería medios materiales.

Consideró que el punto de autoridad espiritual, se extendía únicamente a la excomunión por lo que no tenía consecuencias materiales, dada la excomunión a un gobernante secular hereje, podía llevar a su pueblo a negarle la obediencia, consideró que la excomunión no implicaba ningún derecho por parte del poder espiritual a coaccionar a los gobernantes, asimismo señaló que hecha una protesta por la autoridad secular, por algún abuso que se cometiera en la iglesia, podía tener efectos semejantes a los de la excomunión haciendo cambiar de actitud a un papa.

Jurídicamente analizó que "el derecho de un papa a deponer a un rey no es mayor que el de un rey a deponer a un papa" (43) - habló que ambos pueden ser legitimamente depuestos, pero sólo por la autoridad propiamente constituida que fue la que los eligió.

Expuso dos facultades propias de la autoridad espiritual: la de regular al clero y la de poseer la propiedad necesaria para llevar a cabo los fines espirituales, pero que no suponían ningún poder -

(43) George H. Sabine, Historia de la Teoría Política Págs. 212, 213.

sobre la autoridad secular. Estas argumentaciones tenían como finalidad el estudio de la relación entre el papa y el rey de Francia, en cuanto a la donación de Constantino hecha a la iglesia, señalando que cualquiera que fuera la relación entre el papa y el imperio no consideraba que el rey de Francia estuviera sujeto al papa, en cuanto a la donación de Constantino sostuvo que no podía haber enajenado parte del imperio hablando jurídicamente, asimismo señaló que aun cuando se aceptara lo contrario esto no podría aplicarse a Francia, ya que los francos nunca estuvieron sometidos al imperio y aun si se aceptara que hubieran estado sometidos habrían podido conseguir un derecho de prescripción y así obtener su independencia.

En la parte final del libro mencionado consideró que el papa no tenía una "plenitudo potestatis" es decir, un tipo único de autoridad en la iglesia, señaló que la autoridad del papa era únicamente en cuestiones de organización administrativa y dijo también que el oficio papal era sin duda único y derivado de Dios, pero que la elección de quien habría de desempeñar dicho cargo requería la cooperación humana para designarlo, por tanto, así como podía haber una elección pontificia, podía existir algún procedimiento jurídico para ser privado de él. En consecuencia sostuvo que el papa puede abdicar y también ser despedido en caso de tener mala conducta incorregible.

Siguiendo la línea que utilizó en el estudio de la propiedad eclesiástica en la que consideró que la autoridad espiritual residía en la iglesia misma en cuanto cuerpo, la iglesia mediante un concilio general podía deponer a un papa.

"En consecuencia, justifica la resistencia al papa basándose en los mismos principios generales en que se habían apoyado muchos escritores del Medioevo para justificar la resistencia a un monarca" (44).

Consideró que no podía establecerse ningún procedimiento jurídico contra el papa, pero que si provocaba la rebelión y no podía persuadirse de que se detuviera, la iglesia podría obrar contra el papa, asimismo el monarca podría levantar su espada en contra de la del papa sin caer en responsabilidad.

Juan de París sin presentar una teoría política sistemática, fue de gran valor para el Medioevo, en tanto que realizó alegatos basados en razones históricas y fundamentos jurídicos en favor de la independencia de la monarquía francesa.

(44) George H. Sabine, Historia de la Teoría Política Pág. 214.

4.4.- Marsilio de Padua.

Marsilio de Padua (1270-1340) Su libro "Defensor Pacis" fue el tratado político más importante y original de la Edad Media, su frió la excomuni6n y fue así como formó parte del grupo de franciscanos que se agruparon en torno del débil emperador germánico Luis de Baviera.

Marsilio abogó por la consolidaci6n de la autoridad dentro del Estado que tenia que vivir independiente y en un plano superior a la misma iglesia. Dijo también que todos los pueblos que hablaban diferente lengua, tenian que formar diferentes Estados, y que las guerras entre las comunidades políticas constituían una sabia provisi6n de la naturaleza, aunque también consideró y sostuvo a la vez, la paz interna en el seno de cada Estado.

"La primera parte de la obra de Marsilio, se dedica al examen de los principios del Estado; el segundo libro al estudio del origen y desarrollo de la Iglesia, su organizaci6n bajo el pontificado y sus relaciones con la autoridad civil; y el tercero contiene un resumen de conclusiones" (45).

Consideró, al Estado como una organizaci6n vital que garantizaba a la comunidad las condiciones de libertad y estabilidad para que así se pudiera realizar el bienestar social general y asimismo

(45) Raymond Gattel, Historia de las Ideas Políticas, Pág. 208.

desenvolver su existencia.

Marsilio tuvo la idea, de que el Estado tenía que desarrollarse y vivir independiente a las influencias estrañas, éste fue el principio básico para él.

"Marsilio dedujo principios importantes con respecto al fundamento popular del gobierno en la Iglesia y el Estado, y a la subordinación de aquélla al poder secular. Influido por las ideas griegas sobre la democracia y por la concepción romana de la soberanía popular, sostuvo Marsilio que el fin principal del Estado es el bienestar del pueblo; que la actividad esencial del Estado se concreta en la formación de la ley; que el conjunto de todos los ciudadanos constituye la fuente suprema de la ley y que el gobierno tiene que estar regido por un número determinado de personas, elegidas por el pueblo y responsables ante el mismo" (46).

Nos dice el autor que cuando los gobernantes se extralimitaban en sus funciones el pueblo tuvo el derecho de castigar a sus gobernantes y aun privarles de su autoridad si era necesario.

Estableció una distinción entre la fuente suprema de la soberanía dentro del Estado, es decir, el pueblo y la forma de gobierno escogida, para que cuide del cumplimiento de las leyes, asimismo opinó que la forma de gobierno que es mejor es la monarquía electiva,

(46) Raymond Gettel, Historia de las Ideas Políticas, Pág. 209.

y que el rey sólo tenía la facultad de aplicar e interpretar las leyes. que no podía hacer las leyes porque su voluntad tenía límites jurídicos en todas las direcciones.

"Marsilio abogó porque la Iglesia se organizara, también, bajo un sistema democrático, y que la autoridad final y suprema residiera en el concilio general, compuesto, al mismo tiempo, de delegados - - eclesiásticos y representantes seculares. La elección del Papa se haría por el pueblo, presente en el concilio, que podría destituirle de su - alta potestad incluso" (47).

También consideró que la iglesia debería ocuparse únicamente de los asuntos espirituales y que la autoridad civil debería de convocar los concilios y llevar a efecto el cumplimiento de las penas - espirituales.

Asimismo al hablar de la clérigos consideró que ellos - - también forman parte del Estado y que tenían que gozar de las mismas - consideraciones que los demás ciudadanos del Estado, sin disfrutar de - exenciones motivadas por su carácter religioso. Por tanto Marsilio colocó al papa en un plano de igualdad con relación a los obispos, aunque consideró que tenía cierta preeminencia en dignidad el papa, y subordinó la organización eclesiástica a la autoridad del Estado.

Clamó por el fortalecimiento del poder del emperador, - -

(47) Raymond Gettel, Historia de las Ideas Políticas. Pág. 209.

como una garantía indiscutible del orden y la seguridad del Estado. -
Porque creía que los privilegios del clero y las pretensiones papales -
constitufan los más importantes obstáculos para el mantenimiento de la
paz y la existencia de un buen gobierno.

Atacó con dureza a la influencia corruptora de la riqueza
poniéndose en favor de los religiosos franciscanos en cuanto a la doc-
trina de la pobreza, como norma de perfección cristiana .

"Sus teorías sobre la organización política y eclesiásti-
ca en el siglo XIV, contienen ideas que son aceptadas más tarde en el -
siglo XVI por la Reforma Protestante, y por las revoluciones de la épo-
ca. En su pensamiento aparecen condensados el esfuerzo de la Reforma -
para sustituir la jerarquía eclesiástica por la comunidad de creyentes,
y el reconocimiento del pueblo como fuente suprema del poder soberano, -
en las revoluciones políticas que tienen lugar después" (48).

(48) Raymond Gettel. Historia de las Ideas Políticas. Pág. 210.

4.5.- Guillermo de Occam.

Fue un Teólogo escolástico que tuvo gran influencia del pensamiento político de Marsilio de Padua, discutió sobre la naturaleza de los poderes eclesiásticos y seculares, y lo realizó en forma de preguntas y diálogos, resumiendo y analizando muy sutilmente los dos aspectos de la cuestión.

Su sistema de estudio fue muy complicado, pues sólo ofreció sugerencias, sin formular contestaciones. Guillermo al contrario de Marsilio, no abrigó las mismas convicciones en cuanto a la actividad de resistencia del pontífice sostenida por Marsilio, quien creyó en la sabiduría y en la justicia del pueblo, en la cristiandad, como última y suprema autoridad en materias eclesiásticas y seculares. - - Guillermo no creyó en la existencia de una institución humana absoluta y final; sostuvo, en vez de este supuesto, la existencia de una ley natural, a cuyas normas estaban sometidos tanto al papa como al emperador. No abrazó la idea de un imperio Universal, hasta creyó y sugirió la idea de que existieran varios papas y varios soberanos.

Estableció varias limitaciones al poder del emperador, y escribió que su autoridad debía regirse por la ley común a todas las naciones. Rechazó la soberanía absoluta del poder político, señaló restricciones fundadas en la experiencia o en la justicia.

Con respecto a la organización política, Guillermo y Marsilio congeniaron al establecer que el pueblo debía de actuar en una forma directa en la vía pública, o conocer una delegación general de su poder.

Marsilio formuló un plan de organización para los concilios eclesiásticos, abogó por un sistema de representación, "en el cual cada provincia tendrá una cifra de delegados, en consonancia con el "Número y calidad" de sus habitantes" (49). Guillermo desarrolló esta misma idea de Marsilio, en cuanto a la representación en el concilio general, con mayor detalle.

Al contrario de Marsilio, Occam influyó en el pensamiento político de su época, en cuanto al asiento de la autoridad y la representación en la iglesia, al grado que influyó en el pensamiento de Wyclif y Huss, al menos en sus principios fundamentales en forma parcial, así como en la revolución religiosa del siglo XVI.

(49) Raymond Gettel, Historia de las Ideas Políticas, Pág. 212.

4.6.- Wyclif y Huss.

En el último período de la Edad Media, se reflejaron las ideas de Juan Wyclif en Inglaterra, y Juan Huss en Bohemia, en los movimientos nacionales y democráticos contra el papa.

Wyclif, fue profesor de Oxford, gozó de popularidad como pensador religioso, recibió influencia del pensamiento de Marsilio y de Guillermo de Occam sobre la soberanía popular. Su escritos políticos tuvieron por objeto refutar los argumentos de un monje, que fue probablemente Guillermo Wadford, "quien sostenía que el Papa conservaba una soberanía feudal sobre Inglaterra y que el monarca inglés había perdido su derecho a la corona, por haber cesado de pagar al pontífice el tributo en reconocimiento de aquella prerrogativa" (50).

La principal contribución de Wyclif, en el campo de las teorías políticas, fue una doctrina del señorío o dominio, sistema ideal de política basado fielmente en la organización feudal. Señaló que el señorío y servicio son los términos de la cadena que une al hombre con Dios, y que el señorío de Dios es el más alto y se ejerce directamente sobre los hombres, sin necesidad de tener vasallos subordinados jerárquicamente. Wyclif quiso con esta doctrina atacar la distinción entre los clérigos y laicos, dándole al hombre la misma importancia ante los ojos de Dios.

(50) Raymond Cattal, Historia de las Ideas Políticas. Págs. 222, 223.

Señaló que el señorío civil era de naturaleza humana, y - que el motivo de su necesidad se encontró en el pecado, y señaló que el hombre justo es el señor de las cosas. De aquí que únicamente pueden - ejercer el señorío y retener la propiedad, los hombres que no perdieron la fe, en Wyclif el cristiano posee todo.

Wyclif, asoció la idea de la autoridad en el gobierno a - la concepción del derecho de propiedad a la manera feudal; y planteó la relación que existe entre el señorío de Dios y la potestad civil en tér - minos parecidos a lo que se produce entre el señor feudal y los vasallos, no obstante, cada autoridad debe limitar su actividad a su propia esfe - ra, sin inmiscuirse en la acción de otros poderes. Wyclif sentía gran admiración por la dignidad espiritual de la iglesia, esto lo llevó a - afirmar la intervención de la iglesia en los negocios seculares del mun - do. Pero cuando la iglesia se mezcla en transacciones referentes a la jurisdicción territorial y a la moneda, el Estado puede ejercer su con - trol en sus propios asuntos. Esta doctrina se aplicó en apoyo de los - reyes, en sus disputas con los papas.

Las teorías del señorío divino y civil, llevaron a Wyclif al problema de la supremacía pontificia. Sostuvo que el Estado y la - iglesia, fueron ordenados directamente por Dios y que ni el papa ni el clero pueden ejercer el poder político, atacó las doctrinas medieva - les que trataron de fundamentar la supremacía de la iglesia en los es - critos evangélicos proponiendo una iglesia nacional y un Estado nacio - nal.

En cuanto a los sistemas de gobierno, estableció que la mejor forma de gobierno en teoría, es la aristocracia y que la peor forma es la teocrática, más señaló que la forma más beneficiosa era la monarquía.

En cuanto a la propiedad privada y a la miseria, concluyó que se podría resolver con una monarquía secular con amplios poderes, y pidió una unificación de la sociedad, para llegar a una unidad de las autoridades, y para llegar a la unificación del pueblo era necesario abolir la propiedad privada.

Las ideas políticas de Wyclif. fueron continuadas por Juan Huss, rector de la universidad de Praga. Sostuvo la idea de que no era necesaria la propiedad para la existencia de la iglesia y que los gobernantes tenían el derecho de privar a la iglesia de sus bienes en cualquier caso de abuso.

Huss, sostuvo que la iglesia la conformaban la comunidad de creyentes y que por tanto la preeminencia del pontífice y la jerarquía del papa no eran esenciales, y no se habían establecido por mandato de Dios. Las doctrinas de Wyclif y Huss, dieron origen a ciertos levantamientos, en torno al problema de la reforma religiosa o eclesiástica. Los partidarios de éstos dos pensadores fueron aplastados por razones políticas y se llegó a un acuerdo con la iglesia en algunos aspectos, las críticas de Wyclif contra la iglesia de su tiempo le acarrearón la acusación de herejía por parte de sus enemigos, su crimen más

grave fue el haber atacado la posición del papa y los principios de la iglesia al considerar que cuando los clérigos no viven los mandamientos de Cristo puede todo cristiano sacerdote o laico criticar a tales enemigos de Cristo, aunque se trate del mismo papa, por lo que se refiere al nivel moral del clero inglés de esa época existen ejemplos reveladores entre 1378 y 1408 tres sacerdotes londinenses fueron culpables de asesinato, muchos se dedicaban al vandolerismo y otros a violencias diversas; así, los servidores de la iglesia vivían en concubinato ciertos obispos fomentaban estas prácticas por proporcionarles una jugosa fuente de ingresos las dispensas anuales que concedían a dichos clérigos.

Los escritos de Wyclif pasaron de Oxford a Praga en donde fueron objeto de apasionadas discusiones formándose un partido a favor de Wyclif cuyo caudillo fue Juan Huss quien a los treinta años era profesor de la universidad y además eclesiástico así tuvo oportunidad de propagar sus ideas ampliamente si bien sus ideas no fueron propias sino consecuencia de la doctrina de Wyclif por eso Huss y sus partidarios fueron llamados discípulos de Wyclif; solo después de muchos años apareció el nombre de husitas propiciando un movimiento denominado husita que participó en la lucha de los checos contra la dominación germánica ya que los checos se veían reducidos a un bajo nivel de vida en su propio país. A fines del siglo XIV los profesores y estudiantes checos eran una minoría en la universidad de Praga luego, el número de intelectuales fue tan importante que Juan Huss, rector de la universi-

dad, juzgo llegado el momento confiar la dirección de los estudios a los propios checos.

El movimiento husita se propagó rápidamente, uno de sus más irreconciliables adversarios consideraba que la mala simiente de Wyclif había crecido como la cizaña del evangelio. En 1409 las ideas de Wyclif habían arraigado en Bohemia y el nacionalismo checo adoptaba formas tan agresivas en la universidad de Praga, que los profesores y estudiantes alemanes juzgaron prudente retirarse abandonando la ciudad para constituir el núcleo fundador de la universidad de Leipzig al año de marcharse los alemanes de Praga el arzobispo de esta ciudad obtuvo del papa autorización para sancionar la herejía de Wyclif y la lectura de sus escritos; sin embargo Huss continuó predicando la doctrina prohibida y sus partidarios le juraron insobornable fidelidad en la lucha que iba a desencadenarse. El arzobispo Sbinek decidió actuar a fondo. A favor de Huss se erigieron la universidad, gran parte del bajo pueblo y de la clerecía.

Amparado por una bula pontificia el arzobispo mando a recoger los escritos de Wyclif realizando un acto de fe en presencia del capítulo cardenalicio y de gran número de sacerdotes poco después Huss y todos sus adeptos fueron excomulgados fue entonces cuando los husitas se ligaron con los adeptos británicos de Wyclif así británicos y bohemios mantuvieron contacto exhortándose mutuamente a permanecer unidos en tan difíciles momentos.

Huss una vez excomulgado, se aferro en proseguir su lucha contra una iglesia corrompida, en particular cuando el antipapa Juan - - XXIII envió a Praga un legado que arredoble de tambor ofrecia indulgencia por dinero en efectivo a lo que Huss declaro públicamente que sólo Cristo tenía poder para perdonar los pecados y no un sacerdote, cualquiera que fuese en sus sermones, alertaba a sus oyentes contra ese mal uso de su dinero la ciudad entera se sublevó, la paz de la iglesia quedó quebrantada siendo la universidad teatro de escenas violentas.

Juan XXIII emitió una nueva bula de excomunicación prohibiendo a todo católico dar de beber o comer a Juan Huss o dirigirle la palabra; en bula posterior se ordenaba apoderarse de su persona y entregarla al arzobispo, para que le juzgara y le quemara en la hoguera más como Huss continuaba en libertad Praga entera fue castigada con el interdicto. - Con objeto de liberar al pueblo de tal situación Huss abandona Praga reclamando la celebración de un concilio declarando que un papa que ejerce de manera indigna su elevada función no es un heredero de Pedro sino del anticristo porque hay dos clases de sacerdotes los de Cristo y los del anticristo fundado en los desordenes de los sacerdotes y monjes en su vida inmoral que procuraban disfrazar con el antifaz de la piedad - siendo asimismo dignos del fuego eterno.

Huss deseaba que se pusiera fin al calificativo de herejía y consintió comparecer voluntariamente ante el concilio de Constanza, apenas llegado a Constanza fue hecho prisionero y conducido ante el colegio cardenalicio el concilio consideró la doctrina de Wyclif y or--

denó arrancar de su tumba los restos del reformador inglés quemándolos en la plaza pública pasando a examinar a los discípulos de Wyclif, después de largos interrogatorios en el año de 1415 Huss fue condenado a muerte después de un doloroso cautiverio que duraba ya más de seis meses fue condenado a la hoguera y sus cenizas fueron dispersadas en el Rin y aun en la actualidad se considera a Huss como un adversario del conjunto de la iglesia, no como un precursor o reformador; sin embargo fue fruto de aquella época turbulenta en las vidas y las conciencias y en la moral de la sociedad cristiana.

CONCLUSIONES.

- 1.- Es importante el estudio de la Biblia por ser la fuente en donde se origina la idea del poder divino.
- 2.- La misma Biblia habla del poder monárquico como poder arbitrario de dominación.
- 3.- En el pensamiento de Cristo no se ha podido encontrar ningún indicio de considerarse como reformador político ni peticionario de poder terrenal.
- 4.- El canon Cristiano nunca ha sido entendido através de los siglos ya que siempre ha sido interpretado según la conveniencia humana.
- 5.- La Institución eclesiástica católica ha corrompido a su favor la primitiva humildad cristiana.
- 6.- La opulencia de la Iglesia Católica gravitó en el medioevo sobre la nobleza terrateniente que adquiriría por compraventa los cargos eclesiásticos.
- 7.- Como las primeras abadias de que se tiene conocimiento formaban parte del derecho Sucesorio.
La vida monástica estuvo teñida de avaricia y corrupción.
- 8.- Con el Concordato de Worms la Iglesia comenzó a convertirse en la más grande terrateniente porque a ella se le adjudicaron los feudos eclesiásticos de mayor valor.

- 9.- La figura papal no siempre ha sido edificante ya que al trono de San Pedro han llegado papas que denigraron la institución en lugar de enaltecerla.
- 10.- Las teorías católicas medievales atacaron el paganismo propiciaron a su vez la idolatría tan falsa como el primero.
- 11.- La idolatría fue desechada por el Creador del Universo de que la Iglesia Católica contraviene ella misma las escrituras en que se funda.
- 12.- La Iglesia en el tiempo que nos ocupa esgrimio el argumento del poder divino con propósitos manipuladores para detentar el poder terrenal y las riquezas mundanas.
- 13.- La Iglesia ha contravenido los mismos mandamientos que define al cometer homicidios para su salvaguarda.
- 14.- La excomunión es un arma poderosa que siempre ha esgrimido la Iglesia para imponer su propia voluntad.
- 15.- La excomunión no tiene antecedentes bíblicos ha sido una creación de la Iglesia arbitraria e injusta para acallar la voz de la inconformidad.
- 16.- El gobierno de los hombres no es un mal necesario de origen divino es un sistema que los hombres han querido darse en su vida de interrelación social.

- 17.- La autoridad política no proviene de Dios es la voluntad del pueblo en cuanto cuerpo.
- 18.- La autoridad no se justifica por provenir de Dios sino por los fines que persigue y realiza dentro de la organización política.
- 19.- En el pensamiento de Marsilio de Padua se encuentra un claro sentido democrático, porque la causa primera de la ley es el pueblo.
- 20.- La política medioeval fue dogmática, cerrada, intolerante frenó todo juicio de valor negando el razonamiento lógico.
- 21.- Con Santo Tomás de Aquino se libera la razón de las trabas que le habían sujetado más de un milenio.
- 22.- De la polémica sostenida en Inglaterra y Checoslovaquia durante el siglo XV se deduce que única fuente de verdad es la Biblia y la única fuente de poder es el pueblo.

B I B L I O G R A F I A .

Agustín San
La Ciudad de Dios
Colección Sepan Cuantos. Núm. 59
Introducción de Francisco Montes de Oca
Editorial Porrúa, S. A.
Octava Edición
México, 1985.

Aquino Tomás
Tratado de la ley - Tratado de la justicia
Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes.
Colección Sepan Cuantos Núm. 301
Traducción y estudio introductivo por Carlos -
González, S. J.
Editorial Porrúa, S. A.
Tercera Edición
México, 1985.

Ferrater Mora José
Diccionario de Filosofía, Tomo I, A - K, Tomo II, L-Z
Editorial Sudamericana
Tercera Reimpresión de la Quinta Edición.
Buenos Aires, 1975.

Galindo Camacho Miguel
Teoría del Estado
Editorial, Editores Mexicanos Unidos, S. A.
Segunda Edición.
México, 1979.

Gettel. G. Raymond
Historia de las Ideas Políticas I.
Traducción por Teodoro González García
Editorial, Editora Nacional.
Segunda Edición.
México, 1979.

Gutiérrez Saenz Raúl
Historia de las Doctrinas Filosóficas.
Editorial Esfinge, S. A.
Decima Edición
México, 1979.

Janet Paul
Historia de la Ciencia Política I
Colección Atenea
Editorial Nueva España, S. A.
Primera Edición
México, 1948.

Llorca Bernardino, S. J.
Nueva Visión de la Historia del Cristianismo I
Editorial Labor, S. A.
Primera Edición.
Madrid, 1956

Saba Agustín
Historia de los Papas, Tomo I, Desde San Pedro a -
Celestino V.
Editorial Labor, S. A.
Primera Edición.
Barcelona, 1945.

Sabine George H.
Historia de la Teoría Política.
Editorial, Fondo de Cultura Económica
Novena Reimpresión
México, 1984.

Santa Biblia
Antiguo y Nuevo Testamento
Editorial, La Palabra de Dios para una nueva Era.
Sociedades Bíblicas en América Latina
Versión 1909
México.

Serra Rojas Andrés
Ciencia Política, La proyección Actual de la Teoría
General del Estado
Editorial Porrúa, S. A.
Quinta Edición
México, 1980.

Sevilla Isidoro de.
San Isidoro de Sevilla, Biografía, Escritos, Doctrinas.
Introducción y comentarios por Ismael Quiles, S. I.
Colección Austral
Editorial, Espasa Calpe Argentina, S. A.
México, 1945.

Hostein, Gunther
Historia de la Filosofía Política
Traducida por: Luis Legaz Lacambra
Prologo de Luis Díez del Corral
Instituto de Estudios Políticos
Madrid, 1953.

Salazar, Mallén Rubén
Historia Política
Desarrollo histórico del Pensamiento Político (Tomo I)
Editorial UNAM.
México, 1984.

Pirenne, Henri
Historia Política
(Edad Media)
Historia Económica y Social de la Edad Media
Versión Española de Salvador Echavarría
Editorial - Fondo de Cultura Económica
México, 1941

Friedlaender Lo
Historia Política
La Sociedad Romana
Edit. Fondo de Cultura Económica
México, 1947

Ramos Oliveira, Antonio
Los Orígenes del Cristianismo y de la Iglesia
Ediciones Oasis, S. A.
México, 1972.

Jaeger W.
Cristianismo Primitivo y Paideia Griega
Breviario No. 182
Editorial Fondo de Cultura Económica 1971

Heller, Hermann
Teoría del Estado
Edit. Fondo de Cultura Económica
Novena Reimpresión
México, D. F., 1983

Cueva, Mario de la
Teoría del Estado
La Idea del Estado
Editorial U.N.A.M
México, 1975

Basabe Fernández del Valle Agustín
Teoría del Estado
Fundamentos de la Filosofía Política
Editorial Jus
México, 1955

B. Llorca
Nueva Visión de la Historia del Cristianismo
Edit. Cristiandad
Primera Edición
Madrid.

Fliche Martín
Historia de la Iglesia
El orden Feudal
Tomo VII.
EDITORIAL EDICEP, ESPAÑA.

Castiglione Carlos
Historia de los Papas Tomo II
Desde Bonifacio VIII a Pío XII
Editorial Labor, S. A.
Barcelona 1946.